

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

XITLALIC CEJA

DIPUTADA FEDERAL



ÍNDICE

Presentación	2
Actividades y Trabajo Legislativo	3
Comisiones Legislativas	4
Comisión de Igualdad de Género	5
Reuniones de la Junta Directiva y Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género	6
Comisión de Educación 16	
Reuniones Ordinarias de la Comisión de Educación	17
Comisión de Salud	24
Reuniones Ordinarias de la Comisión de Salud	25
Comisiones Unidas	37
Reunión de Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social	38
Reuniones de Junta Directiva y Ordinaria,	
Reunión de las Comisiones Unidas	
de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad	40
Iniciativas	41
Puntos de Acuerdo	52
Iniciante	53
Intervenciones desde Tribuna	56
Conferencias de Prensa	124
Foros	143
Eventos Internacionales	148
Presentación de Libro "Manual de Lenguaje con Perspectiva de Género"	149

PRESENTACIÓN

Desde el primer día de esta Sexagésima Sexta Legislatura como diputada federal, trabajé con una idea inquebrantable y, al mismo tiempo, contundente, toda política que no protege a las niñas y a las mujeres falla en su propósito democrático. Por eso, además de presentar iniciativas y puntos de acuerdo, registré reservas a los dictámenes debatidos en Comisiones y en el Pleno, así como al Presupuesto de Egresos 2025; instalé mesas de trabajo, realicé foros con organizaciones de la sociedad civil, conferencias de prensa, asistí a una cumbre mundial sobre la igualdad de la mujer, presenté un libro sobre lenguaje inclusivo y di seguimiento puntual a cada compromiso en favor de la circunscripción que represento.

En consecuencia, este informe rinde cuentas de una ruta que combina diagnóstico, reforma y ejecución, con evidencias verificables, ya que, en la actualidad, la violencia hacia las mujeres, los feminicidios, la desaparición y la explotación que lastiman a niñas y adolescentes exigen respuestas inmediatas y sostenidas. Por ello mi agenda prioriza la prevención, la protección, la sanción y la reparación integral, con presupuestos identificables, plazos y responsables. En otras palabras, legislar con perspectiva de género y resultados medibles.

Por otra parte, incorporo gestión y vinculación ciudadana que realicé en aras de impulsar un país más inclusivo que abona a mejorar las condiciones y bienestar de las poblanas y poblanos.

Agradezco la confianza y el respaldo de mi Grupo Parlamentario al postularme como Diputada representante de la Cuarta Circunscripción y aprovecho para reconocer el desempeño de mis compañeras y compañeros de bancada por su excepcional trabajo legislativo.

ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el informe correspondiente al primer año de actividades de la LXVI Legislatura.

El propósito es rendir cuentas con claridad y oportunidad, en cumplimiento de mis obligaciones como Diputada Federal del Grupo Parlamentario del PRI durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Para facilitar la lectura, organizo mi labor en iniciativas con proyecto de decreto, proposiciones con punto de acuerdo; además, las reservas formuladas a dictámenes y al Presupuesto de Egresos 2025; asimismo, las reuniones en las Comisiones de Igualdad de Género (Secretaría), de Salud (integrante) y de Educación (integrante), con seguimiento a acuerdos y votaciones, así como mi participación en grupos de trabajo y espacios interparlamentarios internacionales orientados a alinear la agenda nacional con los compromisos internacionales del Estado mexicano en derechos de mujeres y niñas, CEDAW y su Protocolo Facultativo; Convención de Belém do Pará y MESECVI; Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; Agenda 2030 (ODS 5 y metas conexas); Convenios OIT C100, C111, C189 y C190; así como el Protocolo de Palermo. En suma, trabajo coordinado, estándares claros y resultados verificables.

COMISIONES LEGISLATIVAS

En este primer año de ejercicio legislativo de la LXVI Legislatura fungí como Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, e integrante de las Comisiones de Salud y Educación.

En este sentido las Comisiones Legislativas constituyen el espacio más importantes y esenciales de discusión y análisis en los que, se revisan de manera detallada las iniciativas, puntos de acuerdo, el Plan Nacional de Desarrollo así como las opiniones del Presupuesto de Egresos, además se comparten experiencias y conocimientos, donde se escuchan a las autoridades de la administración pública federal y local, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales y legisladores de otros países; asimismo, se establecen acciones de las y los integrantes en beneficio del distrito o circunscripción que representan.

Cada encuentro sostenido en estas Comisiones fue una oportunidad invaluable para consolidar compromisos y objetivos orientados a proteger sus derechos y cerrar brechas de desigualdad.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Como Secretaria de esta comisión, mi trabajo se caracterizó con un propósito muy claro, poner en el centro la vida y la dignidad de mujeres, niñas y adolescentes. Desde el arranque fijé postura por una comisión paritaria, exigente y útil. Además, orienté cada deliberación a la prevención, protección, sanción y reparación de las violencias, en diálogo con CEDAW, Belém do Pará, la Plataforma de Beijing y el ODS 5, para que nuestras determinaciones tuvieran estándares internacionales y ruta de cumplimiento.

En las reuniones de junta directiva, ordinarias y extraordinarias, voté a favor de dictámenes para fortalecer la LGAMVLV en materias de violencia simbólica, acecho, medidas de protección frente a personas servidoras públicas, abandono del agresor del domicilio y armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Asimismo, propuse exhortos a fiscalías para aplicar protocolos de investigación con perspectiva de género; apoyé la construcción del Sistema Nacional de Cuidados; acompañé la igualdad de remuneraciones en la Administración Pública Federal; y promoví la profesionalización de C5/C4 con enfoque de género para mejorar la atención a víctimas.

Por otra parte, voté en contra cuando las opiniones no garantizaban recursos ni transparencia, en especial, las relativas al Anexo 13 del Presupuesto de Egresos, y frente a planes que carecían de metas verificables para cerrar brechas. No obstante, mantuve apertura al diálogo, insistí en cumplir el Reglamento para asegurar publicidad, tiempos y deliberación sustantiva.

En suma, mi compromiso fue y seguirá siendo cerrar desigualdades con decisiones que se noten en la vida diaria de mujeres, niñas y adolescentes.

A continuación, los asuntos discutidos, así como mis participaciones:

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

INSTALACIÓN
JUEVES 30 DE
OCTUBRE DE 2024
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



<https://www.youtube.com/watch?v=TYbwzpz161o>

En la Reunión de Instalación tuve la siguiente participación:

Es para mí, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, un importante momento. Nos pronunciamos siempre a favor de construir un México igualitario, en paz, justo. Pondremos todos nuestros esfuerzos tanto mi compañera Socorro Jasso, también integrante de la comisión y del Grupo Parlamentario del PRI así como todos quienes integramos la legislatura. Para nosotros es importante acentuar una legislatura paritaria, tener por primera vez a una presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y tener a cargo del Poder Judicial a una mujer no solamente compromete.

Tener en la Secretaría de las Mujeres a Citlalli Hernández, además exsenadora, representa una oportunidad inédita, histórica. Debe manifestarse no sólo en la ley y en los hechos sino, también, en el Presupuesto. Es fundamental para el Grupo Parlamentario del PRI hacer siempre y en todas las comisiones de las que formamos parte esta política transversal donde en cada comisión se atienda el tema de la mujer como programas transversales y colaborar entre comisiones para que no únicamente los trabajos y los esfuerzos que realizamos en la comisión queden sin alguna trascendencia, que se pueda manifestar efectivamente en el anexo 13.

Que el gasto programable para el ejercicio fiscal de 2025 esté dirigido efectivamente a la igualdad sustantiva, paridad efectiva, y se erradique la violencia hacia las mujeres. Millones de mexicanas están ávidas de que les demos respuestas y cuentan conmigo, Xitlalic Ceja, para servir en la comisión. Felicito a todas ustedes y les deseo que esta comisión sea próspera y podamos dar y entregar buenos resultados en nuestros distritos y a la nación. Muchísimas gracias.

**PRIMERA
REUNIÓN DE
JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**
MIÉRCOLES 27 DE
NOVIEMBRE DE 2024
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**SEGUNDA
REUNIÓN DE
JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**
MIÉRCOLES 04 DE
DICIEMBRE DE 2024
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

⊗ ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ...



<https://www.youtube.com/watch?v=A5E1stqbucc>

En estas reuniones se abordó solo lo siguiente:

Voté a favor del proyecto del programa anual de trabajo correspondiente a 2024-2025.



<https://www.youtube.com/watch?v=AafpvrwWwtU>

Voté a favor de la opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 73 de las Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

Voté a favor del dictamen sobre el Punto de acuerdo por el que se exhorta a las fiscalías y Procuradurías de Justicia de las 32 Entidades Federativas a fortalecer y aplicar los protocolos de investigación con perspectiva de género, de derechos humanos y de interseccionalidad.

Voté en contra de la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 Anexo 13 de la Comisión, de igual manera presente mis reservas que evidencian el mal manejo de presupuesto que se le asignó a las mujeres.

En esta reunión tuve la siguiente participación:

Muchísimas gracias, Presidenta. Tenemos problemas, algunas compañeras y compañeros diputados, en el sistema del teléfono para poder hacer la votación. Solo quiero ratificar que mi voto, respecto de la opinión, es en contra.

**PRIMERA
REUNIÓN
EXTRAORDINARIA**

LUNES 09 DE DICIEMBRE
DE 2024

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de Las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En esta reunión tuve la siguiente participación:

Muchísimas gracias, Presidenta, secretarias y compañeras. Pues, únicamente reforzando el comentario de mi compañera de Grupo Parlamentario, Socorro Jaso, el Grupo Parlamentario del PRI siempre se va a manifestar cuando haya propuestas que tengan contundencia a favor de erradicar la violencia; a favor de ya cortar esta brecha de desigualdad que ha lastimado durante años a las mujeres; esta deuda histórica que se tiene hacia niñas, adolescentes y mujeres, que hoy encuentran en esta, en estas reformas una oportunidad que, sin duda, sí será histórica únicamente en el momento en el que realmente se logren erradicar los feminicidios; en el momento en el que realmente podamos festejar que estos indicadores, que estos índices de maltrato y de violencia, realmente se reduzcan.

Yo creo que ese sería el momento histórico, y lo digo porque coincido con los comentarios de mis compañeras que me antecedieron en el uso de la voz: que no únicamente bastan las reformas, las leyes; se necesita mucha voluntad política, se necesitan recursos, se necesita un presupuesto que realmente vaya de acuerdo a la expectativa y a todo lo que se está legislando; empoderar a la Secretaría de las Mujeres, darle mayores facultades y que, bueno, podamos juntas. Hoy es un inicio, hoy es un avance; ya ha habido muchos, muchos anteriormente, pero, sin duda, si no logramos en este próximo Presupuesto de Egresos poder alinear los recursos para que, desde la municipalidad, desde las instancias que van a estar llevando a cabo todo esto que estamos con mucha voluntad, desde esta Cámara de Diputados, desde esta Legislatura, sin duda en el presupuesto habremos de dar la batalla. Yo siempre las voy a invitar a que podamos alzar la voz, a no conformarnos,

**PRIMERA
REUNIÓN
EXTRAORDINARIA**
LUNES 09 DE DICIEMBRE
DE 2024
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



a no quedarnos con que en el siguiente año podemos mejorar estos recursos.

Creo que todas estas leyes, que son muy positivas, todas estas reformas secundarias que vienen a abonar serán suficientes, siempre y cuando podamos dotarlas de recursos; sin recursos simplemente quedarán como una letra muerta y como una expectativa, como un camino de buenas intenciones que simplemente no abonarán a erradicar la brecha y a erradicar la violencia hacia las mujeres. Así es que, pues, yo felicito, celebro este, este dictamen que seguramente votaremos a favor por parte de mi Grupo Parlamentario; estamos a favor, pero, sin duda, sí era importante que pudiéramos tener más tiempo para poder nutrirlo, para poder generar una mayor discusión, para poder generar muchísimo más contenido. Me parece que no podemos dejar reformas así que se sigan haciendo al vapor. Yo siempre voy a invitar a que podamos tener una mayor reflexión; tampoco podemos esperar más; sin duda creo que son tiempos en los que se requiere mucha precisión. Y, bueno, en este caso, nosotros vamos a votar a favor y celebro este dictamen; a disposición para también realizar el día de mañana las reservas, Grupo Parlamentario del PRI. Muchas gracias.



<https://www.youtube.com/watch?v=rfJORG1WGlc>

09

**TERCERA
REUNIÓN DE
JUNTA DIRECTIVA
Y ORDINARIA**
MIÉRCOLES 15 DE ENERO
DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**CUARTA REUNIÓN
DE JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**
MIÉRCOLES 12 DE
FEBRERO DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**QUINTA REUNIÓN
DE JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**
VIERNES 21 DE MARZO
DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor del acta de la reunión anterior, y nuevamente mencioné el desacuerdo sobre el Presupuesto de Egreso 2025.



<https://www.youtube.com/watch?v=jbuCCKopGGw>

Voté a favor de las fechas del Calendario de Foros Las Mujeres en la Constitución.



Xitlalic

<https://www.youtube.com/watch?v=H3wCPoGw6P8>

Voté a favor del dictamen en sentido positivo del Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 Ter y 20 Quater de La Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (en materia de violencia política y digital).

Voté a favor del dictamen en sentido positivo al proyecto de decreto por el que se añade una fracción VII al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (en materia de violencia simbólica).

Voté a favor del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto para Las Mujeres del Estado de Guanajuato, a establecer una estrategia preventiva en las políticas públicas en materia de perspectiva de género, permitir

**QUINTA REUNIÓN
DE JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**

VIERNES 21 DE MARZO
DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

órdenes de protección y generar campañas de prevención a efectos de mitigar la violencia en contra de las mujeres, al final se llegó al consenso de exhortar a todos los Institutos de las Mujeres de todos los estados de la República.

Voté a favor de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos; Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y Ley General Para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, en materia de igualdad de remuneración en la Administración Pública Federal.

Voté a favor de la Proposición con punto de acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a las 32 entidades federativas y los municipios según corresponda responsables del manejo de los c5, c4, c3 y c2, para garantizar la atención ciudadana con perspectiva de género mediante la profesionalización permanente del personal encargado de los medios de contacto con la ciudadanía.

Voté en contra de la opinión al Plan Nacional De Desarrollo 2025-2030, Eje Transversal 1, Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres.



https://www.youtube.com/watch?v=ogS_lZWIFHw

**SEXTA
REUNIÓN DE
JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**
MIÉRCOLES 09 DE
ABRIL DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**SEGUNDA
REUNIÓN
EXTRAORDINARIA**
VIERNES 25 DE ABRIL DE
2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor del dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de acecho).

Voté a favor del dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador de Nuevo León, a crear y diseñar políticas públicas para atender la violencia de género contra las mujeres.



<https://www.youtube.com/watch?v=42CDRpav8w>

Voté a favor del dictamen sentido positivo al Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra Patria, enviada por la Titular del Ejecutivo Federal.

En esta reunión tuve la siguiente participación:

Muchísimas gracias. Pues, bueno, evidentemente el voto del Grupo Parlamentario del PRI será a favor, ya que reconocer a las mujeres que dieron su vida por la igualdad es un acto no solamente de justicia, es necesario. Ellas lucharon por el derecho al voto, a la educación, a la libertad y a un país mejor. Todas ellas, desde la historia, no solo nos inspiran a recordar, sino a responder con justicia y con resultados, pues que se haga eco de sus luchas. Entonces, claro que sí, Presidenta, compañeras, sí a este reconocimiento; pero que no se nos olvide que la lucha no solo está en el calendario cívico, está también en el presente, en las políticas públicas, en las decisiones presupuestales y, bueno, en todas las acciones legislativas concretas. De esta manera vamos a honrar a las mujeres del pasado con leyes idóneas y, sobre todo, con un presupuesto que logre privilegiar la igualdad.

**SEGUNDA
REUNIÓN
EXTRAORDINARIA**
VIERNES 25 DE ABRIL DE
2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



<https://www.youtube.com/watch?v=8pv9ReqGIMs>

Yo estoy segura de que en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación habrá de manifestarse este acto que hoy estaremos reconociendo de manera cívica y que no solamente sea una línea discursiva o que quede en el calendario; que existan, a través de estos presupuestos, oportunidades, seguridad, justicia y dignidad para todas.

Finalmente, compañeras diputadas, Presidenta, secretarias, hago un llamado para que se pueda poner un poco más de atención al cumplimiento del Reglamento de esta Cámara. Si bien fue enviado el correo convocando a la reunión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género —fue enviado, claro, con 24 horas de anticipación—, la publicación en la Gaceta Parlamentaria se realizó, pues, el mismo día de la reunión. Esto contraviene a lo establecido en los artículos 155 y 302 del Reglamento y que exigen que ambas acciones —envío y publicación— se realicen con al menos 24 horas de antelación. Esto permite justamente lo que acaba de comentar la diputada Nayeli: que podamos todos ser muchísimo más propositivos, poner más atención, tener más oportunidad del diagnóstico, de los análisis y, bueno, por lo tanto, la convocatoria del día de hoy no cumple plenamente en el marco normativo.

Sabemos que hay muy buena voluntad de todas: acto de presencia, estar cumpliendo como debe de ser. Pero sí haría un llamado, Presidenta, muy respetuoso, para que podamos estar más apegadas al Reglamento y esto nos permita tener una mejor acción legislativa. Celebro esta iniciativa, pero, no obstante, sigo firme en que todas estas propuestas que se están realizando debemos de hacerlas objetivas y que realmente se encuentren materializadas desde los presupuestos. De otra manera, honrarlas de manera cívica no abonaría ni le haría justicia a esta lucha de todas estas mujeres que dieron la lucha en vida por esta gran causa de las mujeres, de la igualdad y erradicar la violencia en contra de nosotras.

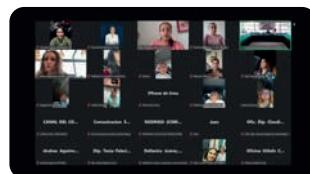
**SÉPTIMA
REUNIÓN DE
JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**
LUNES 19 DE MAYO DE
2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**SÉPTIMA
REUNIÓN DE
JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**
LUNES 30 DE JUNIO
DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



**NOVENA REUNIÓN
DE JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**
VIERNES 25 DE JULIO DE
2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor del dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de abandono obligatorio del agresor de su domicilio).



<https://www.youtube.com/watch?v=6sZSl0K6E>

Voté a favor del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI del artículo 32 y se adicionan una fracción VII al artículo 9, un artículo 9 bis y la fracción VII al artículo 32 de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. (En materia de medidas de protección a víctimas en contra de personas servidoras públicas).

Voté a favor del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. (En materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial).

<https://www.youtube.com/watch?v=Uvni9wa38no>

En esta sesión solo se abordó la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria



https://www.youtube.com/live/19XAYh_rV6s?si=voDVnJWLlqJK22Ed

**DÉCIMA
REUNIÓN DE
JUNTA
DIRECTIVA Y
ORDINARIA**
MIÉRCOLES 27 DE
AGOSTO DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor de la opinión en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas en materia de promoción de igualdad sustantiva, no discriminación y perspectiva de género.



<https://www.facebook.com/share/v/14J3tJ6Awpm/>

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Como integrante de la Comisión de Educación, ordené mi participación para que cada sesión sumara al derecho a aprender con igualdad, escuelas seguras y decisiones con sustento técnico. Por una parte, fijé una postura crítica frente al PEF 2025 en materia educativa cuando la distribución afectaba a comunidades y a la educación superior.

En las deliberaciones voté a favor de dictámenes que fortalecen la pertinencia y la inclusión, incorporación del modelo de educación dual; impulso a lenguas indígenas; mejoras normativas para atender acoso escolar, ciberseguridad y procesos pedagógicos; así como ajustes que perfeccionan artículos de la Ley General de Educación y de la Educación Superior. Por otra parte, voté en contra cuando los proyectos frenaban avances en salud mental, becas o transparencia en programas como PRONI y La Escuela es Nuestra, o cuando las opiniones carecían de metas verificables y trazabilidad presupuestaria.

Mi criterio fue consistente, primero las y los estudiantes, con énfasis en niñas y adolescentes, su permanencia, aprendizaje y bienestar socioemocional. Asimismo, privilegié el parlamento abierto, el registro de acuerdos y el seguimiento mediante minutos y oficios para que cada decisión tuviera responsables e indicadores.

Esta comisión se convirtió en un espacio para corregir, mejorar y avanzar, lo mencione en varias ocasiones, menos discurso, más resultados medibles en las aulas. Mi voto y mi voz buscaron que la política educativa se traduzca en oportunidades reales y entornos escolares libres de violencias.

REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INSTALACIÓN
MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024
CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2024
CÁMARA DE DIPUTADOS

En la Reunión de Instalación tuve la siguiente participación:

Buenas tarde a todas y todos. Xitlalic Ceja, de la Cuarta Circunscripción del estado de Puebla y pertenezco al Grupo Parlamentario del PRI.



https://www.youtube.com/watch?v=_4YKIOQjsNM

En esta sesión solo se abordó la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria



<https://www.youtube.com/watch?v=vBnmP0yk834>

Voté a favor del Programa Anual de Trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Voté en contra de la Opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en materia

**SEGUNDA
REUNIÓN
ORDINARIA**

MIÉRCOLES 04 DE
DICIEMBRE DE 2024

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**TERCERA
REUNIÓN
ORDINARIA**

MARTES 18 DE
FEBRERO DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

educativa por la pésima distribución y los recortes a las instituciones educativas superiores.



<https://www.youtube.com/watch?v=ChCYebS1gZg>

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII recorriéndose los subsecuentes del artículo 9 de la Ley General de Educación.

Voté en contra del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Educación, en materia de salud mental, suscrita por las Diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno del Partido Revolucionario Institucional, y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 y adiciona un artículo 36 Bis a la Ley General de Educación, en materia de salud mental, suscrita por las Diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno del Partido Revolucionario Institucional.

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar.

Voté en contra del dictamen en sentido negativo de Iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 9 y la fracción VIII del artículo 72; y se adiciona la fracción VII del artículo 115 de la

**TERCERA
REUNIÓN
ORDINARIA**
MARTES 18 DE
FEBRERO DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**CUARTA
REUNIÓN
ORDINARIA**
MIÉRCOLES 26 DE
MARZO DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Ley General de Educación, en materia de becas, suscrita por la Diputada Sylvana Beltrones Sánchez del Partido Revolucionario Institucional.

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 119 y 120 de la Ley General de Educación.



https://www.youtube.com/watch?v=7d9u_T6pFe8

Voté en contra del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Arturo Yáñez Cuellar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Voté en contra del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 67 y 70 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el Diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Voté en contra del dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), a fin de que informen los motivos por los que no se han publicado las Reglas de Operación para el Programa Nacional de Inglés (PRONI) 2025 y, en su caso, se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

**CUARTA
REUNIÓN
ORDINARIA**

MIÉRCOLES 26 DE
MARZO DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté en contra Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al C. Mario Martín Delgado Carrillo Titular de la Secretaría de Educación Pública a efecto de publicar las Reglas de Operación del Programa "La Escuela es Nuestra" para el Ejercicio Fiscal 2025, estableciendo de manera clara y detallada los componentes de alimentación y horario extendido, así como los montos específicos asignados a cada uno de los componentes, garantizando que estos componentes sean de carácter obligatorio para cada escuela que reciba recursos de este programa, a fin de asegurar su implementación efectiva y equitativa.



<https://www.youtube.com/watch?v=7IPtfZwJau0>

**QUINTA
REUNIÓN
ORDINARIA**

MIÉRCOLES 02 DE
ABRIL DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté en contra de la de Opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, en torno al análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en materia educativa.



<https://www.youtube.com/watch?v=dwdenY5Hjcl>

**SEXTA
REUNIÓN
ORDINARIA**

MARTES 20 DE MAYO
DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



Voté a favor del dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 29 de la Ley General de Educación.

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación.

Voté a favor del dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, en materia de fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Voté a favor del dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el modelo de educación dual en planes y programas de estudio.

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 138, se reforman el segundo párrafo del artículo 73 y el primer párrafo del artículo 138, todos de la Ley General de Educación en materia de atención a la salud mental.

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9, 12, 15 y 30 de la Ley General de Educación.

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 41 y 67 de la Ley General de Educación Superior.

<https://www.youtube.com/watch?v=Zag8S30rs3Y>

**SÉPTIMA
REUNIÓN
ORDINARIA**
JUEVES 26 DE JUNIO
DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 53º de la Ley General de Educación, en materia de ciberseguridad.

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 Fracción XVI

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 12, y se adiciona una fracción XXII al artículo 115 recorriéndose las demás, ambas de la Ley General de Educación, en materia de educación financiera y fomento al ahorro.

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 9 de la Ley General de Educación.

Voté en contra del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de fomento a la educación socioemocional y de prevención de la violencia.



https://www.youtube.com/watch?v=_GHD857bJ78

**OCTAVA
REUNIÓN
ORDINARIA**
MIÉRCOLES 30 DE
JULIO DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 22 y 23, se adiciona el artículo 25 Bis a la Ley General de Educación.

Voté en contra del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de actividad física para niñas, niños y adolescentes.

Voté en contra del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación.



<https://www.youtube.com/watch?v=43dnantueQU>

COMISIÓN DE SALUD

Desde mi participación en la instalación dejé claro mi postura, la salud no admite pretextos. Estoy aquí para representar a las familias que perdieron a un ser querido por falta de atención; para mujeres y niñas que, en comunidades rurales, enfrentan trayectos largos para llegar a una clínica; para quienes no tuvieron vacunas ni información oportuna para seguir tratamientos; y para quienes hoy acompañan a una persona con cáncer. Por eso llamé a trabajar en equipo, a coadyuvar entre comisiones y, sobre todo, a que nuestras decisiones sean congruentes con el presupuesto, porque sin recursos suficientes la ley se queda en el papel.

En las reuniones ordinarias, mi voto fue consistente con esa convicción. Por una parte, respaldé dictámenes y exhortos que fortalecen la atención a mujeres y niñas, menstruación digna (también en asistencia social), salas de lactancia en unidades médicas y centros de trabajo, cuidados ante pérdida gestacional, salud mental y educación socioemocional, así como la prevención de enfermedades no transmisibles y campañas sobre cáncer y enfermedades cardiometabólicas. Además, apoyé medidas para la detección oportuna de padecimientos cardiovasculares, la diferenciación de tipos de diabetes, la salud visual como prioridad y la instalación de baños adaptados para personas ostomizadas; también acompañé acciones frente a contaminación del agua y llamé a una coordinación efectiva del sistema nacional de salud.

Por otra parte, me opuse a opiniones y dictámenes que recortaban o diluían la atención incluida la distribución de recursos que afecta hospitales, medicamentos y profesionalización, y rechacé decisiones que frenaban la telemedicina, el triaje, o el acceso a medicamentos y vacunas, además de el alto recorte al PEF 2025 en temas de salud.

REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

INSTALACIÓN

LUNES 28 DE OCTUBRE
DE 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

En la Reunión de Instalación tuve la siguiente participación:

Muchísimas gracias, Presidente. Estoy aquí para representar a las miles de familias que perdieron a un ser querido por falta de atención médica; a todas aquellas mujeres que tienen un menor acceso a la salud, ya que se encuentran en comunidades rurales y que el acceso a hospitales y clínicas representa hoy todo un desafío. Estoy aquí para darle voz a miles de personas que no tuvieron acceso a vacunas y, peor aún, a una información adecuada para poder llevar sus tratamientos.

Estoy aquí por los miles de familias que tienen a un familiar que vive con cáncer y agradezco mucho la oportunidad de la palabra, porque es importante también acentuar que, si estoy aquí, es para hacer equipo. Xitlalic Ceja, del Grupo Parlamentario del PRI, considero que debe existir una bandera blanca en este tema de salud, que es de vital importancia. Más allá de cuestiones de partidos, todos tenemos en nuestros estados una enorme responsabilidad para hacerle llegar iniciativas de calidad, de calidez y con mucho sentido humano, porque en las clínicas y hospitales están ávidas y ávidos de poder tener una atención de calidad.

Por ello, invito a todas y todos los integrantes de esta Comisión a poder darle seguimiento a aquellas minutas pendientes de la pasada Legislatura en temas de posparto, parto; por ello, en temas también de cardiopatías, para poder tener un diagnóstico, tratamiento y control oportuno, y sean consideradas en la salubridad general. Estoy aquí para también hacer un llamado a poder coadyuvar entre comisiones para que podamos tener un trabajo coordinado, sobre todo en la cuestión del presupuesto.

REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

INSTALACIÓN

LUNES 28 DE OCTUBRE
DE 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

Es fundamental que todo aquello que nosotros tenemos como un anhelo en esta Comisión se materialice y, en próximos días, podamos tener registradas dentro de esta Comisión participaciones que coadyuven a poder hacer una conciencia muchísimo mayor con todos nuestros Grupos Parlamentarios, y que todas aquellas iniciativas vengan respaldadas por un presupuesto, también en la Comisión de Infraestructura, para poder hacer una mejora, y todas estas iniciativas sean transversales, así como seguridad social, atención a grupos vulnerables, bienestar y derechos humanos.

Así es que es todo por mi parte el día de hoy. Muchas felicitaciones a quienes integrarán esta Mesa Directiva; les deseo todo el éxito y cuenten conmigo para trabajar en equipo a favor de la salud de las y los mexicanos.



<https://www.youtube.com/watch?v=zBq3zS3cX94>

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

MARTES 03 DE
DICIEMBRE DE 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

En esta sesión solo se abordó la aprobación del acta de la instalación.

**PRIMERA
REUNIÓN
EXTRAORDINARIA**

MIÉRCOLES 04 DE
DICIEMBRE DE 2024

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté en contra de la Opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en materia de salud por la pésima distribución y los recortes a hospitales, medicamentos y profesionalización médica.



<https://www.youtube.com/watch?v=yf95j08oU6w>

**SEGUNDA
REUNIÓN
ORDINARIA**

MIÉRCOLES 27 DE
ENERO DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté en contra del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos, tejidos y células.

Voté en contra del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida.



<https://www.youtube.com/watch?v=i70g2khosE4>

**TERCERA
REUNIÓN
ORDINARIA**
MIÉRCOLES 26 DE
FEBRERO DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor del Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud Federal, en coordinación con su homóloga en el estado de Baja California, a realizar campañas integrales de prevención de enfermedades cardiovasculares, enfocándose en la promoción de hábitos de vida saludables conforme a la NOM-NOMBRE TEMA 030-SSA2-2009, así como implementar estrategias con perspectiva de género con el fin de asegurar la detección oportuna, reducir la mortalidad por enfermedades del corazón y elevar la calidad de vida de las personas que brindan cuidados del hogar.

Voté a favor del Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal para que, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgo Sanitario, se apliquen las medidas necesarias de prohibición del aditivo alimentario eritrosina, en la elaboración de alimentos, bebidas, medicamentos y dulces, por presuntamente ser precursor de cáncer.

Voté a favor del Dictamen Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades para que realicen campañas informativas sobre cáncer de mama, de próstata, además de más campañas sobre enfermedades cardiometabólicas.



<https://www.youtube.com/watch?v=vx7PJqpKxrU>

**CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA**

LUNES 31 DE MARZO DE
2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**QUINTA
REUNIÓN
ORDINARIA**

MIÉRCOLES 30 DE
ABRIL DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté en contra de la Opinión de la Comisión de Salud sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2030



https://www.youtube.com/watch?v=6_a9R89kYjk

Voté a favor del Dictamen relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores de pañales.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de los 32 estados, así como a la Comisión Nacional contra las Adicciones, a intensificar campañas de salud en contra de las adicciones.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, a visibilizar la importancia de la salud mental.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a modificar el "Acuerdo por el cual se determina el tabulador de becas para los internos de pregrado y pasantes que se indican", a efecto de que dicho recurso sea equivalente a la misma cantidad de la beca del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo a la Proposición

**QUINTA
REUNIÓN
ORDINARIA**

MIÉRCOLES 30 DE
ABRIL DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a realizar un diagnóstico de las unidades médicas y administrativas de la Delegación Guanajuato del Instituto para que realice la instalación de salas de lactancia, con la finalidad de garantizar los derechos humanos y laborales de las madres trabajadoras.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, a llevar a cabo acciones encaminadas a atender las afectaciones a la salud humana provocada por la contaminación del agua del Lago de Chapala.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir la salud visual como una acción prioritaria dentro del Programa Sectorial de Salud 2025-2030.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, a atender el Decreto que adiciona un artículo 159 BIS a la Ley General de Salud, publicado el 10 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en relación con la actualización de la norma oficial en la materia, para la diferenciación de los tipos de diabetes.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a acatar el Decreto Constitucional en materia de la Federalización del Sistema de Salud, para la adhesión al sistema de salud IMSS-BIENESTAR.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Sistema Nacional de Salud, a implementar en los sanitarios de los hospitales,

**QUINTA
REUNIÓN
ORDINARIA**
MIÉRCOLES 30 DE
ABRIL DE 2025
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

clínicas y centros de salud del sector público, baños adaptados para personas ostomizadas.

Voté en contra del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en colaboración con los servicios de salud del IMSSBIENESTAR, a implementar con carácter de urgente, acciones prioritarias para enfrentar la crisis epidemiológica que aqueja al país.

Voté en contra del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a destinar los recursos suficientes y generar los mecanismos adecuados para poder garantizar el suministro oportuno de medicamentos oncológicos directamente en las instituciones de seguridad social.

Voté en contra del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a reforzar la campaña nacional de vacunación contra la influenza estacional y la COVID 19 y garantizar el abasto de las vacunas para la población de todas las edades y se mejore la accesibilidad de las mismas.

Voté en contra del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la COFEPRIS, a realizar un análisis de riesgos en relación al rojo no. 3 FD&CA, también llamado eritrosina, (colorantes con una ida establecida)



<https://www.youtube.com/watch?v=9ljjEt0zz3A>

**SEXTA
REUNIÓN
ORDINARIA**

JUEVES 29 DE MAYO
DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo, con modificaciones relativas a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención a la violencia contra las mujeres.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfoque de derechos, igualdad y no discriminación.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo, con modificaciones relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de menstruación digna.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo, con modificaciones relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, en materia de menstruación digna.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo, con modificaciones relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones que reforman los artículos 1o., 4o., 14, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 28, 33, 57 y 66 de la Ley de Asistencia Social.

Voté en contra del Dictamen en sentido negativo, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención médica a distancia.

Voté en contra del Dictamen, en sentido negativo, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 6o. de la Ley General de Salud, en materia de salud pública para implementar un sistema triaje.

**SEXTA
REUNIÓN
ORDINARIA**

JUEVES 29 DE MAYO
DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté en contra del Dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud.

En esta reunión tuve la siguiente participación:

Presidente, en el ánimo de contribuir y que quede bajo registro mi participación, porque, qué bueno que demuestren con tanto ánimo, con tanta emoción en la defensa de la salud de las y los mexicanos. Coincido totalmente, pero esto tiene que tener una base y un sustento que no solamente quede en palabras. Yo espero que, cuando se acerque el mes de estar aprobando el Presupuesto de Egresos de la Federación, todo esto que se está mencionando sea objetivo, sea congruente y vaya de acuerdo a las circunstancias actuales. Yo creo que las y los mexicanos están cansados de pretextos, de políticos que se avientan la bolita de legislar sobre el pasado, de hacer alusiones que, evidentemente, hoy ya van a hacerse siete años que tienen el gobierno, que tienen el poder, y la gente merece soluciones, no pretextos, apelando a la buena fe, a la buena voluntad, ya que tampoco se puede estar en contra de todo.

Tenemos que ser conscientes de que hoy tienen la posibilidad histórica de hacer cambios, de hacer modificaciones, de que se pueda legislar, porque, si fuera de manera positiva, los votos de mi Grupo Parlamentario siempre van a ser a favor cuando esto favorezca a la ciudadanía. No nos podemos oponer al crecimiento; no nos podemos oponer a que tengamos una salud digna, a que realmente este discurso de que se han hecho esfuerzos se materialice, no solamente aquí, en esta Comisión, a través de los respetados, respetables discursos de cada una y de cada uno de ustedes.

Podré no estar a favor de lo que dicen, pero respeto las opiniones; pero respeto más las opiniones de quienes están hoy acudiendo y acompañando a sus familiares, de quienes están efectivamente haciendo filas, quienes utilizan las calles, colocan

**SEXTA
REUNIÓN
ORDINARIA**

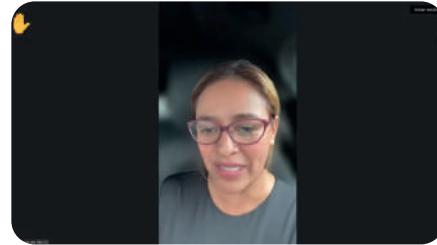
JUEVES 29 DE MAYO
DE 2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

carpas para poder esperar a sus pacientes, quienes hoy han perdido la vida por no tener una atención en el momento que se requería. Y, claro, podemos decir: hay cosas que se hicieron mal, pero imagínate que vamos a estar con este discurso. ¿Cuántos sexenios más necesitan para seguir poniendo estos pretextos?

Yo creo que hoy tienen una oportunidad gigante; tienen mayoría, que la pueden utilizar para hacer todos esos cambios y, de todo lo que ustedes estén en contra, realmente votar, votarlo a favor, votarlo de una manera que favorezca. Así es que la invitación es a que, pues, en el Presupuesto de Egresos de la Federación seamos congruentes y seamos esta Comisión no solamente proactiva, propositiva.

Llevemos unos trabajos desde ahora, ir avanzando en qué área se necesita establecer y dotar de los recursos que sean necesarios para que todos estos dictámenes muy valiosos que hoy se aprobaron aquí, en esta Comisión, pues, de esta atención con perspectiva y todo lo que aquí se habló en este día pueda realmente convertirse en una realidad."



<https://www.youtube.com/watch?v=VHx8mio7QIM>

**SÉPTIMA
REUNIÓN
ORDINARIA**

LUNES 30 DE JUNIO DE
2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y se adicionan los artículos 62 y 64 Bis de la Ley General de Salud, en materia de cuidados ante una pérdida gestacional.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de los servicios de atención a la salud mental.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, en materia de implementación de programas de educación socioemocional y de prevención de la violencia.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud de las mujeres y personas menstruantes durante la menopausia y el climaterio.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6º de la Ley General de Salud, en materia de prevención de enfermedades no transmisibles.

Voté a favor del Dictamen en sentido positivo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 137 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de aviso a las autoridades de enfermedades que puedan causar afectación a la salud de la población.

Voté en contra del Dictamen sentido negativo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 37 y 221 de la Ley General de Salud, en materia de entrega gratuita de medicamentos incluidos los de alta especialidad.

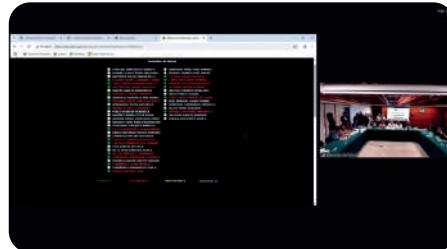
**SÉPTIMA
REUNIÓN
ORDINARIA**

LUNES 30 DE JUNIO DE
2025

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Voté en contra del Dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de salud mental.

Voté en contra del Dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 2º. De la Ley General de Salud, para garantizar el acceso a medicamentos, vacunas y contar con programas y planes estratégicos para la prevención y asistencia en situaciones de emergencia naturales y epidemiológicas.



https://www.youtube.com/watch?v=ciFrW3_qqKs

COMISIONES UNIDAS

Participé en las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, y en las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, donde voté a favor de los dictámenes que reforman la Ley General de Salud (arts. 13 y 27) y la Ley del Seguro Social (adición del art. 217 Bis; reforma del art. 296), además fijé postura sobre la urgencia presupuestaria para tratamientos de alto costo en especial, cáncer infantil. También, llamé a que el Presupuesto de Egresos reflejé recursos suficientes y etiquetados, porque 6,000 pesos bimestrales no cubren la realidad de familias que enfrentan terapias de 100,000 a 500,000 pesos mensuales.

Por otra parte, acompañé dictámenes que fortalecen la protección a consumidoras y consumidores en materia sanitaria (reformas a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Protección al Consumidor) y que actualizan el control del tabaco, con especial cuidado en niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, impulsé reglas claras, vigilancia efectiva y trazabilidad del gasto, de modo que cada avance normativo tenga seguimiento, responsables e indicadores.

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE SEGURIDAD SOCIAL

PRIMERA REUNIÓN

JUEVES 31 DE JULIO
DE 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

Voté a favor de Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 27 de la Ley General de Salud y se adiciona un artículo 217 Bis a la Ley del Seguro Social.

Voté a favor de Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8º de la Ley General de Salud y 296 de la Ley del Seguro Social.

En esta reunión tuve la siguiente participación:

Muchas gracias, compañeras y compañeros legisladores.

Es inaudito, no solamente la falta de sensibilidad; el trabajo de comisiones es justamente para inducir esta oportunidad de que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, puedan ser etiquetados recursos para lo que nosotros, como comisiones, tenemos que trabajar. Por eso estamos aquí, recibiendo iniciativas que, como bien lo han dicho anteriores compañeras y compañeros legisladores, más allá del partido del que provengan, son temas que no deberían tener ninguna bandera política. Me parece un absurdo que, en algunas entidades, se cuente con algún registro; 6,000 pesos, de verdad, no solamente representa una burla. El llamado es a actuar desde el reconocimiento de las familias que, con 6,000 en dos meses, simplemente no pueden acceder no solamente a la salud.

Es ofensivo cuando los tratamientos oscilan entre 100,000 a 500,000 pesos al mes para ciertos tipos de cáncer, y de lo que se está hablando es de 6,000 pesos. No solamente atenta contra

PRIMERA REUNIÓN

JUEVES 31 DE JULIO
DE 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS



<https://www.youtube.com/watch?v=FwZqHLCHOCs&t=5017s>

el llamado a esta humanidad, sino que desde esta Comisión tendríamos que mandar un mensaje claro al Pleno de la Cámara de Diputados, en el que, en el Presupuesto de Egresos que en próximos meses habremos de estar aprobando, nosotros tenemos que inducir a ese debate y tenemos que trabajar, más allá de los partidos políticos a los que pertenecemos, con esta sensibilidad de un mandato de personitas que no pueden venir y hablar aquí en esta tribuna, que no pueden ser parte de estas comisiones y a quienes urge, no solamente en materia preventiva me queda clarísimo, atención. Estas niñas y niños no eligieron la enfermedad que tienen, no decidieron vivir con cáncer, y nosotros y nosotros tenemos que actuar con claridad.

Es indispensable que, desde esta Comisión, hagamos hoy mismo una reflexión, pongamos un mensaje claro y podamos aprobar este dictamen; podamos reivindicar en esto que va más allá de los discursos y de las bonitas palabras. Y que, si ya está legislado, no están dadas las circunstancias. Una cosa son las opiniones y otras las circunstancias que hoy viven estas niñas y niños y miles de familias en México, que anhelan un verdadero sistema de salud adecuado a sus necesidades.

No queremos que, en este Presupuesto de Egresos, nos vayan a salir nuevamente con obras que no sirven para nada; que nadie les preguntó a los mexicanos si querían un Tren Maya, un aeropuerto que no funciona, refinerías que no refinan y proyectos que simplemente no funcionan para las y los mexicanos. Necesitamos poner mucha atención al tema de salud, y yo hago votos para que esta Comisión pueda reflexionar y, ahora que nos va a llamar a la votación, podamos, con tiempo y compromiso, rechazar este dictamen. Es el llamado del Grupo Parlamentario del PRI.

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ORDINARIA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

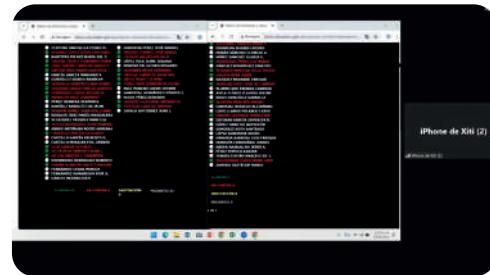
PRIMERA REUNIÓN

MARTES 05 DE
AGOSTO DE 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

Voté a favor de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Voté a favor de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco.



<https://www.youtube.com/watch?v=glvnaEsqDJ0>

INICIATIVAS

Durante este primer año de actividades legislativas, presenté iniciativas orientadas a transformar la vida de las mujeres y a fortalecer la capacidad del Estado para garantizar sus derechos. Destaco el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 26 y adiciona el 42 Bis a la LOAPF para establecer las facultades de la nueva Secretaría de las Mujeres, mismo que fue aprobado por el Pleno; en la misma ruta simbólica y normativa, impulsé el Proyecto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor la leyenda "8 de marzo, igualdad y justicia para las mujeres". Además, registré propuestas para mejorar la gestión pública y el bienestar de las familias, y medidas para aliviar costos financieros a personas mayores (comisiones bancarias); ajustes en finanzas públicas y rendición de cuentas; así como reformas constitucionales y legales para fortalecer contrapesos en materia hacendaria, a familiar y buen gobierno.

De Grupo Parlamentario. Asimismo, acompañé el Proyecto que reforma la Ley Federal del Trabajo en materia de actividad minera, con el propósito de garantizar seguridad laboral en minas de carbón y prevenir riesgos que vulneran la vida y la integridad de las y los trabajadores. De ahí que respaldara estándares claros, supervisión efectiva y responsabilidad empresarial.

Finalmente, me sumé como adherente a iniciativas estratégicas de diversas fuerzas políticas cuando coincidieron con mi agenda, protección de niñas, niños y adolescentes en turismo, pensión para personas mayores en el extranjero, y un bloque de modernización del sector salud expediente clínico electrónico, sistema nacional de información interoperable, receta electrónica e inteligencia artificial en salud, además de reformas para paridad y no discriminación en el Servicio Exterior Mexicano.

INICIANTE

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26 Y ADICIONA UN ARTÍCULO 42 BIS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

Establecer las facultades de la nueva Secretaría de las Mujeres.

PUBLICADA EN GACETA: 30 de octubre de 2024

ABROBADA POR EL PLENO: 13 de noviembre de 2024

LINK:<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241030-II-5-1.pdf#page=11>

PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA 8 DE MARZO, IGUALDAD Y JUSTICIA PARA LAS MUJERES.

Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda 8 de marzo, igualdad y justicia para las mujeres.

PUBLICADA EN GACETA: 26 de febrero de 2025

LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/feb/20250226-II-5.html#Iniciativa4>

DE GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE ACTIVIDAD MINERA.

Establecer la regulación adecuada al sector minero para garantizar la seguridad en el trabajo dentro de las minas de carbón.

PUBLICADA EN GACETA: 12 de noviembre de 2024
LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/nov/20241105-II-5.html#Iniciativa7>

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, EN MATERIA DE RASTROS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA.

Garantizar que los rastros y unidades de sacrificio de animales se encuentren en un radio máximo de 50 kilómetros de su lugar de crianza.

PUBLICADA EN GACETA: 30 de octubre de 2024
LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241030-II-5-1.pdf#page=31>

PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, PARA ELIMINACIÓN DEL FOBAPROA Y EN MATERIA DE FINANZAS.

Erigir la eliminación del Fobaproa.

PUBLICADA EN GACETA: 10 de diciembre de 2024
LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241210-II-5-1.pdf#page=2>

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 40. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Establecer que, las personas mayores de sesenta y cinco años que reciben una pensión no contributiva por parte del Estado, quedarán exentos del pago de todo tipo de comisiones bancarias. Lo anterior sin distingos por tipo de cuenta, origen de la misma u operación.

PUBLICADA EN GACETA: 10 de diciembre de 2024
LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/dic/20241210-II-5.html#Iniciativa6>

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE SHCP Y EMPLEADOS SUPERIORES.

Establecer que la aprobación de los empleados superiores de Hacienda sea por parte de la Cámara de Diputados.

PUBLICADA EN GACETA: 15 de enero de 2025
LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/ene/20250115-II-5.html#Iniciativa2>

PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, PARA ELIMINACIÓN DEL FOBAPROA Y EN MATERIA DE FINANZAS.

Erigir la eliminación del Fobaproa.

PUBLICADA EN GACETA: 10 de diciembre de 2024
LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241210-II-5-1.pdf#page=2>

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 40. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Establecer que, las personas mayores de sesenta y cinco años que reciben una pensión no contributiva por parte del Estado, quedarán exentos del pago de todo tipo de comisiones bancarias. Lo anterior sin distingos por tipo de cuenta, origen de la misma u operación.

PUBLICADA EN GACETA: 10 de diciembre de 2024
LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/dic/20241210-II-5.html#Iniciativa6>

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE SHCP Y EMPLEADOS SUPERIORES.

Establecer que la aprobación de los empleados superiores de Hacienda sea por parte de la Cámara de Diputados.

PUBLICADA EN GACETA: 15 de enero de 2025
LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/ene/20250115-II-5.html#Iniciativa2>

PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 2º Y 2º.-A DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Eliminar la aplicación las tasas y cuotas a los combustibles automotrices.

PUBLICADA EN GACETA: 05 de febrero de 2025

LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/feb/20250205-II-5.html#Iniciativa2>

ADHERENTE

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 58 Y 62 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.

Instaurar medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de menores, así como los mayores de edad deberán comprobar el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia.

PUBLICADA EN GACETA: 02 de octubre de 2024

LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241002-II-1.html#Iniciativa9>

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 40. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Señalar que las personas mexicanas residentes en el extranjero mayores de sesenta y ocho años tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos y condiciones que la ley señale.

PUBLICADA EN GACETA: 16 de octubre de 2024

LINK:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241016-II-1.html#Iniciativa3>

PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA EL NUMERAL 6 DEL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 20-A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Eliminar la excepción de aplicación tasa 0% de impuesto al valor agregado para alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar.

PUBLICADA EN GACETA: 06 de noviembre de 2024

LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241016-II-1.html#Iniciativa3>

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 20, 21 BIS Y 27 DE LA LEY DE PLANEACIÓN.

Incorporar la erradicación de la pobreza extrema, como una de las responsabilidades del Estado, la cual deberá combatirse a través del Plan Nacional de Desarrollo. Sustituir Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías por Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

PUBLICADA EN GACETA: 26 de noviembre de 2024

LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241016-II-1.html#Iniciativa3>

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO.

Establecer en la Ley, el Expediente Clínico Electrónico, como la recopilación, almacenamiento y gestión electrónica de la información médica y de salud de un paciente, incluyendo datos clínicos, diagnósticos, tratamientos, procedimientos y cualquier otra información relevante para la atención médica o describir el estado de salud del paciente, con el fin de mejorar la calidad de la atención, la accesibilidad a la información y la coordinación entre los profesionales de la salud. Así como del tratamiento de sus datos en materia de protección de datos personales.

PUBLICADA EN GACETA: 02 de octubre de 2024

LINK:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241002-II-2.html#Iniciativa5>

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SU INTEROPERABILIDAD.

Crear un Sistema Nacional de Información en Salud que permita maximizar la calidad y el uso de la información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas del sector.

PUBLICADA EN GACETA: 02 de octubre de 2024

LINK:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241002-II-2-1.pdf#page=2>

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APlicada a la salud.

Incluir en los objetivos del Sistema Nacional de Salud, el promover en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, la protección y el tratamiento adecuado de los datos personales sensibles en posesión de los particulares y de sujetos obligados, así como el promover el desarrollo, acceso y uso de servicios de salud con base en la integración de la inteligencia artificial. Establecer en la competencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, el efectuar la evaluación de riesgos sobre el uso de los sistemas de inteligencia artificial en el ámbito de la salud. Incluir un título denominado Inteligencia artificial aplicada a la salud, en el cual se defina la inteligencia artificial, los casos en los que podrá ser utilizada, definirá los mecanismos de evaluación y auditoría de los sistemas de inteligencia artificial.

PUBLICADA EN GACETA: 02 de octubre de 2024

LINK:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241002-II-2.html#Iniciativa6>

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SU INTEROPERABILIDAD.

Crear un Sistema Nacional de Información en Salud que permita maximizar la calidad y el uso de la información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas del sector.

PUBLICADA EN GACETA: 02 de octubre de 2024

LINK:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241002-II-2-1.pdf#page=2>

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE RECETA ELECTRÓNICA.

Instaurar que la Secretaría de Salud elaboré, emita y difunda los lineamientos técnicos y disposiciones de carácter general para garantizar la operación, seguridad, autenticidad y elementos técnicos de la receta médica electrónica.

PUBLICADA EN GACETA: 12 de noviembre de 2024

LINK: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/nov/20241112-II-2.html#Iniciativa3>

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cambiar del 1 de diciembre al 1 de octubre que si al comenzar el periodo constitucional no se presentase el Presidente electo, o la elección no estuviere hecha o declarada válida, se procederá a tomar las medidas necesarias para que el Congreso se erija en colegio electoral a efecto de designar Presidente interino, en los términos del artículo 84 Constitucional.

PUBLICADA EN GACETA: 30 de octubre de 2024

LINK:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241030-II-5.html#Iniciativa1>

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, CON EL PROPÓSITO DE CREAR UN SISTEMA PARITARIO, EQUITATIVO Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN EN EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN.

Incluir el principio de paridad de género como eje para la integración del Servicio Exterior, así como para proponer personal ante una vacante o para algún ascenso de personal de carrera a Segundo Secretario, Primer Secretario, Consejero y Ministro de la rama Diplomático-Consular y Coordinador Administrativo. Establecer la discriminación como conducta administrativa grave, quien en ejercicio de sus funciones la realice.

PUBLICADA EN GACETA: 06 de noviembre de 2024

LINK:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/nov/20241106-I-5.html#Iniciativa1>

PUNTOS DE ACUERDO

En primer lugar, exhorté a CAPUFE a emprender acciones que coadyuven al acceso a la justicia, la verdad y la reparación integral por los hechos ocurridos en la carretera México-Puebla, porque las víctimas y sus familias merecen respuestas puntuales, no promesas. Por otra parte, llamé al Gobierno Federal a través de la SICT y a los gobiernos de Puebla y del Estado de México a fortalecer la seguridad pública en los tramos carreteros; y pedí al Gobierno de Puebla transparentar, con detalle, la aplicación del Protocolo para intentos de linchamiento, acciones realizadas, personas auxiliadas, puestas a disposición y sentenciadas.

También, exhorté a la SSPC (vía SESNSP) a publicar mensualmente y de manera pormenorizada los feminicidios desde 2018 y a la SEGOB/CONAVIM a coordinarse con estados y municipios con Alerta de Violencia de Género.

Además, solicité a la Presidenta de la República que, mediante SIPINNA, haga pública la estrategia nacional para prevenir y atender delitos que vulneran a niñas, niños y adolescentes (desaparición, feminicidios, trata, reclutamiento, violencia sexual y física) y publique el Programa Nacional correspondiente, con concurrencia de SEGOB, SSPC, FGR, DIF, SEP y Salud. Exhorté también al Congreso de Morelos a garantizar la paridad sustantiva en el acceso de las mujeres a presidencias municipales. Finalmente, propuse adoptar el Convenio de Estambul, para alinear a México con el estándar más robusto en prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres.

INICIANTE

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), A FIN DE QUE EMPRENDA LAS ACCIONES NECESARIAS QUE COADYUVEN AL ACCESO A LA JUSTICIA, LA VERDAD Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO, CON RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 5 DE SEPTIEMBRE EN LA CARRETERA MÉXICO-PUEBLA A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 43 EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; ASÍ COMO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, TRANSPARENTE DE MANERA PORMENORIZADA LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN A FIN DE PROTEGER LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, MANTENER EL ORDEN Y LA SEGURIDAD PÚBLICA ASEGURANDO EL ACCESO A LA JUSTICIA, LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO CONFORME AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE INTENTOS DE LINCHAMIENTOS EN EL ESTADO DE PUEBLA; ASIMISMO, HAGA PÚBLICO EL NÚMERO DE PERSONAS AUXILIADAS, PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y LAS SENTENCIADAS POR ACTOS DE JUSTICIA POR PROPIA MANO O LINCHAMIENTOS.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE, A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESENTE UN INFORME TÉCNICO Y DETALLADO SOBRE LA CANTIDAD DE FEMINICIDIOS COMETIDOS DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2018, Y LA PUBLICACIÓN MENSUAL, PERMANENTE Y PORMENORIZADA DE LOS FEMINICIDIOS COMENTIDOS EN EL PAÍS; ASÍ MISMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE COORDINE CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LOS QUE SE HAN DECLARADO ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA), HAGA DE CONOCIMIENTO PÚBLICO SU ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DELITOS QUE VULNERAN A ESTE SECTOR, COMO SU DESAPARICIÓN, HOMICIDIOS, FEMINICIDIOS, TRATA, RECLUTAMIENTO EN GRUPOS DELICTIVOS, VIOLENCIA SEXUAL Y FÍSICA; ASIMISMO, LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO; SE EXHORTA TAMBIÉN A LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE LOS SIPINNA ESTATALES Y MUNICIPALES A INFORMAR PÚBLICAMENTE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA NACIONAL SUS PLANES Y ACCIONES EN LA MATERIA, Y SE EXHORTA AL SIPINNA NACIONAL, A LOS SIPINNA ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AL SISTEMA NACIONAL DIF, A LA SECRETARÍA

DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LAS FISCALIAS GENERALES DE JUSTICIA, GOBERNADARAS Y GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, ASÍ COMO LAS Y LOS TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y CON PERSPECTIVA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES CONCRETAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DELITOS QUE AFECTAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PROGRESIVIDAD Y SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL, LLEVE A CABO SIN DEMORA LAS ADECUACIONES LEGISLATIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO DE LAS MUJERES A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN EL JUICIO TEEM/JDC/15/2024-3, DEL ACUERDO PLENARIO DEL 30 DE ABRIL DE 2025 Y DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA QUE SE ADOpte EL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, CONOCIDO COMO EL CONVENIO DE ESTAMBUL.

INTERVENCIONES DESDE TRIBUNA

Presenté más de 30 reservas al PEF 2025 para que el Anexo 13 garantizara recursos efectivos y medibles a la Secretaría de las Mujeres, a refugios y Centros de Justicia, a la atención de orfandad por feminicidio, salud materna, salud sexual y reproductiva, salud mental, así como a prevención, atención y justicia con perspectiva de género. Asimismo, incorporé trazabilidad del gasto, padrones abiertos, metas trimestrales e indicadores de resultados. De forma transversal, incluí reservas en salud (abasto de medicamentos, cáncer, VIH, vacunación infantil y prevención de enfermedades) y en educación (financiamiento a universidades públicas —incluida la UNAM—, educación técnica y media superior, ciencia y tecnología, escuelas y entorno seguro), porque sin estos pilares no hay igualdad sustantiva posible.

Adicionalmente, presenté más de 25 reservas a dictámenes impulsados por la mayoría oficialista. A continuación, se enuncian los principales frentes en los que actué desde tribuna:

- Poder Judicial y proceso electoral de juzgadoras y juzgadores: reforma constitucional al Poder Judicial y adecuaciones a la LGIPE.
- Seguridad pública y militarización: Ley de la Guardia Nacional y paquete de reformas conexas; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Inimpugnabilidad constitucional y control de constitucionalidad: cambios para limitar la revisión judicial de reformas constitucionales.
- Administración Pública y órganos autónomos: reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y dictámenes para reconfigurar/eliminar órganos autónomos (transparencia, competencia, telecomunicaciones, evaluación social).

-
- Desarrollo social y medición de la pobreza: modificaciones a la Ley General de Desarrollo Social, LFPRH y Ley General de Contabilidad Gubernamental (CONEVAL).
 - Telecomunicaciones y radiodifusión: nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y abrogación del marco anterior.
 - Bienestar y programas sociales: cambios constitucionales en artículos 4º y 27 (pensión y programas), con reservas para reglas claras, padrones auditables y sostenibilidad financiera.
 - Salario mínimo: reforma constitucional para fortalecer la política salarial.
 - Vivienda: reforma constitucional en materia de vivienda y ajustes a la Ley del Infonavit y a la LFT (vivienda con orientación social).
 - Derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas: reforma al artículo 2º.
 - Igualdad sustantiva y vida libre de violencia: reforma constitucional en materia de igualdad, debida diligencia y cierre de brecha salarial.
 - Símbolos nacionales (reconocimiento a mujeres): reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Con estas intervenciones, mi actuación en tribuna combinó reservas para corregir, acotar riesgos y exigir rendición de cuentas, con posicionamientos a favor cuando se trató de avanzar en derechos (igualdad sustantiva, vivienda, pueblos y comunidades), siempre colocando en el centro a mujeres, niñas, niños y adolescentes, y defendiendo que cada cambio normativo llegue a territorio con presupuesto, indicadores y resultados verificables.

03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Me expresé en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial

Hoy me dirijo a ti, hermana y hermano mexicano, respecto de la reforma al Poder Judicial. Que hago el uso de la voz para decirte que los únicos privilegios que voy a defender son tu libertad, tus derechos fundamentales, las garantías y la división de Poderes, que deben tener la vocación de servirte a ti, de norte a sur. Que hasta el día de hoy es una nación libre. Esos son los derechos que el Grupo Parlamentario del PRI hoy vemos en riesgo, y por ello nuestro voto es en contra de la reforma judicial.

Esta sede improvisada exhibe la incapacidad de consensos, es un claro reflejo de la carencia de diálogo por parte del partido oficialista y sus partidos aliados para enfrentar a la ciudadanía. Sí, a esa ciudadanía, a esos más de 60 millones de electores que no comparten los ideales de la cuarta transformación.

Soy consciente de la mayoría calificada con que, legítima o no, cuentan y que, amparados en ella, están abusando para destrozar la Constitución y vulnerar la autonomía y profesionalización del Poder Judicial.

Que no se les olvide, el Legislativo y el Judicial no son empleados del Poder Ejecutivo. Somos Poderes para generar equilibrios y contrapesos, para evitar los excesos del poder. Honremos y hagamos valer nuestra autonomía y la del Poder Judicial. Votaré en contra de la reforma al Poder Judicial porque politiza al único poder que está fuera de contiendas que polarizan y dividen aún más a nuestra ciudadanía.

Votaré en contra porque mayoría democrática no garantiza ni eficiencia ni eficacia, porque elegibilidad no es sinónimo de imparcialidad. Votaré en contra

porque la reforma no contempla las soluciones que resuelvan de fondo las deficiencias de la impartición de justicia y terminen con la impunidad. Votaré en contra porque genera daños colaterales e incertidumbre en la economía de nuestro país, afectando, como siempre, a los que menos tienen.

Votaré en contra porque es una reforma costosa y va en contra de la austeridad republicana. Sí, de aquella que ustedes tanto enarbolan y que es una muestra de la gran simulación de lo que es Morena. Votaré en contra porque vulnera y desampara a las y los mexicanos. Estoy en contra porque es la entrada a un gobierno autoritario que pretende cooptar a todos los Poderes.

¿Quieren una reforma que garantice la justicia? Demuéstrenlo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para que se implementen las condiciones para un mayor número de jueces que permitan una mayor eficiencia y justicia pronta y expedita. ¿Quieren una mayor justicia? Fortalezcan las Fiscalías con recursos para una mayor funcionalidad. ¿Quieren una verdadera justicia? Promuevan la capacitación de los ministerios públicos y especialicen a las policías. ¿Quieren una mayor justicia? Presenten propuestas de prevención del delito.

No confundan a la ciudadanía. El Poder Judicial no son las Fiscalías, esas de las que tanto se queja la ciudadanía. El Poder Judicial no son las policías, el Poder Judicial no son los juzgados de primera instancia, el Poder Judicial no son los tribunales agrarios. El Poder Judicial defiende a los ciudadanos del abuso del poder.

Los argumentos que vinieron a presentar a este pleno integrantes del partido oficialista y aliados no les alcanzará en un futuro para sostener la frente en alto. Cuando sus hijos y nietos les pregunten por qué entregaron la autonomía del Poder Judicial, sus nombres quedarán grabados; y, efectivamente, están haciendo historia y cada uno de sus nombres quedarán recordados como los responsables de la caída del Poder Judicial y quedarán marcados como los traidores a la patria y los responsables de la caída del Poder Judicial y comparsas de un autoritarismo. Concluyo.

Mexicanas, mexicanos, al grito despierta.

Que viva México.



18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Me expresé a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos

Con su venia, señor presidente. México es una nación pluricultural y plurilingüe, que sustenta su identidad en el patrimonio de sus comunidades en sus tradiciones y costumbres ancestrales, a partir de las cuales protegemos la historia y nos definimos como una nación orgullosa de su riqueza multiétnica.

El dictamen que hoy aprobaremos demuestra que el diálogo es la clave en el trabajo legislativo. Cuando existe apertura podemos construir juntos instrumentos para el respeto de los derechos y libertades, pero también para atender de manera transversal los detonantes de discriminación, exclusión e invisibilidad de las que son objeto las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos.

De acuerdo con el Inegi, 2 de cada 10 mexicanas y mexicanos se consideran parte de la población indígena y 2 de cada 100 se asumen como afromexicanos. Además, 6.1 por ciento de la población total del país, entre 3 años y más, es decir, 7.3 millones de personas, son hablantes de una lengua indígena con mayor prevalencia en los estados de Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Guerrero.

Pese a esta relevancia, se enfrentan a la falta de empleo, atención médica y la carencia de recursos para comer y vestir. Asimismo, son sujetos de discriminación motivados por apariencia, por hablar una lengua indígena, incluso, por sus tradiciones, quedando excluidos de sus derechos a la educación, a la libre manifestación de las ideas y la participación comunitaria.

La reforma del artículo 2o. de la Constitución Política constituye un avance en la defensa de las minorías a su libre determinación y autonomía en la conservación de sus instituciones para ejercer funciones jurisdiccionales de

acuerdo con sus intereses, de organización social, elección, autoridades, propiedad intelectual, colectiva y acceso a la justicia e igualdad sustantiva.

Hay que decirlo con claridad: resultará ineficiente el reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio si no existe una relación de coordinación con las entidades que permita el acceso real a los recursos económicos, a su derecho al territorio y a los recursos naturales como una forma de titularidad colectiva.

Quienes luchamos por estos derechos sabemos que esta apertura no se alcanzará por decreto, aunque sea aprobado por unanimidad. Se requiere atender de raíz las barreras estructurales que van desde prácticas, lenguaje y estereotipos discriminatorios hasta bajas tasas de educación, atención médica, independencia económica, posesión de tierras y niveles altos de pobreza que afectan de manera desproporcionada tanto a hombres como a mujeres en el ejercicio de sus derechos comunitarios y políticos.

Gracias a este impulso aspiramos a un México conectado en el que vivamos tranquilos con caminos suficientes y seguridad vial, un país en el que la niñez, la adolescencia y juventud ejerzan en libertad su derecho a la información en sus propias lenguas, con tecnología y telecomunicaciones en donde el internet no sea una limitante, por el contrario, se posicione como un factor para el acceso a la cultura, salud y capacitación para la vida y el trabajo.

El voto del Grupo Parlamentario del PRI será a favor del dictamen. Sin embargo, los exhortamos a no eludir la responsabilidad de ser vigilantes y alzar la voz cuando la federación o entidades federativas y municipios carezcan de medidas para hacer efectivos estos derechos y tampoco prevengan actos de discriminación, racismos y exclusión social.

El verdadero desarrollo incluyente debe alcanzar a todos. Por ello nos tocará dar un ejemplo de congruencia al garantizar en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación recursos suficientes para materializar lo que hoy estamos aprobando, desde una perspectiva de género y sustentabilidad, pero sobre todo de respeto y justicia social en favor de las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos.

Desde mi grupo parlamentario refrendamos el compromiso de trabajar para materializar una legislación efectiva que proteja, reconozca y salvaguarde los derechos y libertades de todas y todos los mexicanos como parte de una nación democrática con visión de futuro.

Mexicanas, mexicanos, al grito despierta.

Que viva México.



19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presente como reserva una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Con su venia, señor presidente. Quiero poner en contexto por qué es tan importante lo que hoy está por aprobarse en esta Cámara y que debería interesarte a ti mexicana, mexicano, pues la historia nos ha demostrado una y otra vez que cuando los militares asumen funciones de policías, el resultado es un aumento en las violaciones de los derechos humanos y la represión se vuelve un blanco fácil.

No lo digo yo. Según datos de la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos, de 2020 a la fecha se ha incrementado el número de quejas: más de mil 785 violaciones graves de los derechos fundamentales. Hoy vengo a hablar de las letras chiquitas, el truco, la trampa, el engaño detrás de esta reforma. Y, al tiempo, entre sus argumentos dice que ante la ineficiencia y desconfianza y corrupción en las autoridades policiacas, la reforma es la respuesta. Que ante la necesidad de hacer frente a la delincuencia, la reforma es la solución. Que ante la necesidad de hacer frente a la estrategia fallida de seguridad, la reforma es la salvación.

Hoy les quiero compartir qué dicen las letras chiquitas de esta reforma. Que la militarización no es una solución para combatir la inseguridad, que esta reforma es solo un parche que ocupa la verdadera causa del problema, que la militarización no acabará con las desigualdades, la corrupción y la impunidad. Lo que no te dicen es que la militarización en realidad es que en la toma de decisiones civiles poco a poco están pasando al poder militar y lo estamos viendo con el despliegue militar a lo largo del país.

La seguridad y la paz no se construyen con balas ni con tanques, mucho menos con abrazos. La seguridad se construye con justicia, oportunidades y, sobre todo, el respeto de los derechos humanos fortaleciendo las policías municipales y estatales, capacitaciones adecuadas y con uso de inteligencia y metodología de investigación, así como aportaciones reales a los diferentes fondos para la seguridad pública, como el FORTASEG.

Se necesitan mecanismos de control y supervisión que aseguren que las fuerzas de seguridad actúen dentro del marco legal abonando a la rendición de cuentas y fomentando la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad.

Aprovecho esta tribuna para expresar mi más alta admiración y reconocimiento que merecen las Fuerzas Armadas, pero tal como en su origen fueron creadas para defender la soberanía nacional y proteger el país ante amenazas externas, cumpliendo su deber con disciplina, valor y compromiso.

Por ello presento dos reservas a este dictamen, ya que considero fundamental corregir las deficiencias de esta reforma, que tienen como objetivo asegurar que las funciones de la Guardia Nacional permanezcan bajo un mando civil, respetando así el marco constitucional que garantice la separación entre autoridades civiles y militares, y ratifico que el voto del Grupo Parlamentario del PRI, es en contra de esta engañosa reforma.

Mexicanas, mexicanos, al grito despierta.

Que viva México.



24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presente como reserva una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto, que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.

Con la venia del señor presidente. Quiero reiterar que mi voto y el del Grupo Parlamentario del PRI, claro que es a favor, y es a favor porque estamos dando un paso más hacia a alcanzar una mejor y mejor ingreso para las trabajadoras y trabajadores mexicanos. Pero, como todos sabemos, esta reforma tiene que ser la entrada y no la salida o el final de una estrategia.

Por ello es que estoy segura, estoy convencida que esta reserva que realizo va a ser aprobada por todas y todos, independientemente del grupo parlamentario al que pertenecen, pues en ella estoy incorporando el lenguaje inclusivo y asegurar un salario justo para las y los bomberos, de igual manera que mi compañera Lorena Piñón lo acaba de realizar hace unos momentos.

La primera propuesta va más allá de las palabras, la implementación del lenguaje inclusivo en nuestras leyes al modificar la expresión "salarios mínimos deberán disfrutar los trabajadores", por "las personas trabajadoras". Con esto damos un paso hacia una legislación más justa, donde las identidades de género se vean representadas.

Este cambio no solo refleja nuestro compromiso con la equidad, sino que reconoce que la pluralidad de quienes forman parte de la fuerza laboral, reconoce, y merecen ser visibilizadas de manera explícita en nuestros marcos normativos. El lenguaje importa y al hacer más inclusiva la legislación reconocemos la dignidad y los derechos de cada persona trabajadora.

Este ajuste no solo es simbólico, el lenguaje inclusivo no es solamente una herramienta poderosa y alguna forma de moda, erradicar la desigualdad nos debe de comprometer a todas y a todos.

En la segunda reserva alzo la voz por quienes dan la vida por nosotras, por nosotros, por estas heroínas y héroes que dan la vida y que se sacrifican y que sin embargo no están contemplados en este dictamen, me refiero de todos los que se dedican a ser bomberos en este país y tienen un salario de apenas entre 8 mil 800 y 10 mil 300 pesos. Esto no solo es insuficiente, esto no reconoce la labor y la tarea tan importante que ellos realizan.

Por ello es que, además las mujeres bomberos, quiero decirlo, ganan hasta un 5 por ciento menos. Yo creo que esto no es justo y vamos a coincidir todas y todos los presentes en aprobar esta reforma y garantizar que todos reciban un salario no inferior al promedio registrado por el IMSS.

Vamos a votar a favor de esta reforma por la justicia, por el bienestar, por un lenguaje inclusivo. Y bueno, yo espero que todas y todos en este momento, que el presidente someterá a votación, me den su aprobación, para que las y los bomberos puedan tener una mejor calidad de vida y un mejor salario. Muchísimas gracias.

Que viva México.

Mexicanas, mexicanos, al grito despierta.



08 DE OCTUBRE DE 2024

Desde mi curul realicé el siguiente pronunciamiento:

Con el motivo del mes rosa, deseo invitar a todas y todos a que desde la trinchera en que estemos podamos sumarnos a toda actividad de sensibilización, concienciación y lucha contra el cáncer de mama. Considero que el mejor tratamiento serán siempre la prevención y detección oportunas.



14 DE OCTUBRE DE 2024

Esta noche se está cometiendo nuevamente un atropello a la justicia y la autonomía del Poder Judicial.

Gravemente, el partido oficialista y sus partidos aliados en esta Cámara están desacatando suspensiones judiciales que atentan al debido proceso legislativo.

Esta reforma, hecha al vapor, no lleva ni dos semanas y ya le tienen que poner parches. Y día con día se seguirán viendo los errores de dicha reforma. Después no digan que no se los dijimos. El Grupo Parlamentario del PRI defendió y defenderá siempre la autonomía del Poder Judicial y el respeto a los derechos fundamentales y equilibrio de poderes.

Esta reforma carece de razón, de verdad y de justicia. La mayoría calificada que, legítima o no, hoy tienen y presumen con tanta soberbia en esta tribuna, no les otorgó el permiso para pretender pisotear las causas de las minorías. Pero quiero decirles que son más de 60 millones de mexicanas y mexicanos que no votamos por la cuarta transformación.

Con mis reservas pretendo eliminar por completo todo este proceso, ya que —de origen— es un ataque directo a la independencia de los poderes de la Unión. Debilita al sistema judicial, ya que no serán seleccionados por sus méritos, estudios, experiencia y capacidad.

Mexicana, mexicano, están mintiendo. Manipulan la información, haciéndote creer que la reforma judicial será para darle más poder al pueblo. Y, por el contrario, pretenden mediante una elección simulada, de propuestas del Poder Judicial, que ya vendrán impuestas y validadas, como lo han dicho aquí anteriormente, por tómbolas, por bingos, el boleto de la lotería, el azar, o como ahora ya le llaman, insaculación. Más bien será por intereses y favores políticos del gobierno en turno.

El debate no está en si el pueblo debe o no votar para elegir a los juzgadores. Lo grave es que abusen de la inocencia y la esperanza de la gente, al decirles que será un proceso democrático. Cuánta mentira hay en eso, cuando en realidad ese menú de propuestas de las y los juzgadores ya estará previamente cocinado. Es decir, el pueblo ya elegirá lo que les van a ofrecer y poner en la mesa. Es decir, en las casillas de la elección en una boleta, ya con propuestas que vendrán previamente impuestas por la mayoría con la que hoy se cuenta en estas Cámaras y en el gobierno en turno.

Yo invito a todas y todos los legisladores a recapacitar sobre las implicaciones que tendrá esta elección. Es importante que reflexionemos sobre cómo este mecanismo puede comprometer la imparcialidad y el profesionalismo de quienes deben impartir justicia en nuestro país. Nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores es preservar la independencia de las instituciones que garanticen los derechos a las y los mexicanos. Y no someterlos a procesos que politicen y desvirtúen su esencia.

Por ello, las y los exhorto a analizar con mucha profundidad y sensatez esta propuesta, para que juntas y juntos construyamos un sistema de justicia verdaderamente sólido y autónomo. Así es que yo les pediría, de la manera más atenta, que voten a favor de estas dos reservas que esta noche estoy presentando.

Mexicanas, mexicanos, al grito despierta.

Que viva México.



16 DE OCTUBRE DE 2024

Participe en tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del PRI sobre el aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México, que se celebra el 17 de octubre.

Quién creería en la actualidad que hace 71 años las mujeres no teníamos derecho de votar ni ser electas. Hoy estamos presentes 250 legisladoras, pero ese es el resultado de sufragistas revolucionarias que entregaron su vida a la lucha para la conquista de nuestros derechos político electorales.

2024 es una clara cosecha de la causa de las mujeres y es que hoy tenemos una legislatura paritaria, un Poder Judicial encabezado por una mujer y, más allá de las diferencias políticas y de partido, ideológicas, hoy tenemos un espacio más desde la Presidencia de la República, encabezada por una mujer.

Me imagino qué habrán pensado, qué habrán sentido mujeres como Elvia Carrillo, Aurora Jiménez, María Lavalle y Carmen Caballero, al entrar al Palacio Legislativo. Estoy segura que se sentían inspiradas al haber ganado una elección, pero yo también estoy convencida que ese era para ellas tan solo el inicio de una gran lucha, de un gran camino para que nuestra voz pudiera tener un eco, para que nuestros derechos fueran respetados.

Hoy, conmemoramos este gran avance. Sin embargo, el reto sigue siendo aún muy grande, pues todavía tenemos que seguir combatiendo desigualdades y erradicar la violencia hacia las mujeres en razón de género.

Por decir un dato, el INE recibió el año pasado más de 209 quejas por violencia política en razón de género. Compañeras y compañeros legisladores, en esta conmemoración del voto femenino, es un buen momento para visualizar y comprometernos con estos enormes retos.

El Grupo Parlamentario del PRI ratifica con firmeza el que seguiremos luchando para que estos derechos, por una paridad efectiva y una igualdad sustantiva sean materializadas, que no tengan que pasar más años de una conmemoración sin que se traduzca en acciones contundentes para que garanticen un lugar seguro a todas las mujeres que desean hacer política.

Mexicanas, mexicanos, al grito despierta.



22 DE OCTUBRE DE 2024

Presente como reserva una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Solamente para aclarar, son ex priistas trasnochados, hay que aclararlo, trasnochados. Presidente, con su venia. Presidenta, con su venia. Claro que estamos a favor, y cómo no estar a favor si el PRI es la madre de las instituciones y los programas sociales de este país.

Pero, no vayamos lejos es una cuestión de razonamiento para quien camina, para quien hace territorio y sabrá que todos estos programas hoy en reflexión regresan a la edad en la que la tuvo el PRI a 65 años, pero eso, compañeras y compañeros legisladores no es suficiente, así que hoy vengo a hablar de Dorita, de la colonia Viveros del Valle, por Violeta de Amalucan, por Mónica de Flor del Bosque, por mis compaletzin, de Canoa, Resurrección y Aparicio, por mis compaletzin, que hoy ante el pésimo sistema de salud requieren que la edad baje de 65 a 60 años.

Por eso el PRI no solamente está a favor, el PRI nació a favor de México, el PRI nació a favor de los programas sociales y al PRI nació a favor de que todos estos programas que hoy ustedes, si fuera con voluntad, podríamos reducirlos a 60 años.

Pero no esperarnos tres años, hoy se les va el dinero en medicamentos, en insulina, en metformina, en losartán, en hospitalizaciones. No solamente queremos tener programas sociales, queremos que estos programas realmente los disfruten y los gocen quienes han dado su vida por este país.

Quiero aclarar, también, que estos programas son un derecho, pero además pagamos todas y todos los mexicanos. Los programas sociales no le pertenecen

a ningún partido, les pertenecen a todas las personas de este país, que ha cimentado a través de estos recursos esta oportunidad. Y, hoy, más que nunca, necesitamos dignificarlos, hoy, más que nunca, necesitamos transparentarlos. Hay más de 5 millones de personas que hoy se podrían ver beneficiadas con estos programas.

Así es que el Grupo Parlamentario del PRI claro que va a favor de los programas sociales, claro que va a favor de apoyar a esta iniciativa. Pero, claro también que hacemos un llamado de conciencia a todas y todos ustedes para que hoy, en esta noche, podamos reducir la edad de 65 a 60 años.

México no tolera más excusas, pretextos. Si estamos unidos, lo haremos por el bien de esta nación. Así es que, aquí les dejo la invitación, va por México.

Mexicanas, mexicanos, al grito despierta.

Vamos por México.



23 DE OCTUBRE DE 2024

Desde mi curul realicé el siguiente pronunciamiento:

Me exprese a favor del dictamen de reformas constitucionales en materia de vivienda para las personas trabajadoras, durante la tercera ronda de oradores, y solicitar la lectura del artículo 3, párrafos del I al III, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Mexicanas y mexicanos, me dirijo a ustedes porque entiendo del gran anhelo, esa gran esperanza de poder tener, más allá de un hogar, más allá de una vivienda, un hogar.

Es muy importante que estemos conscientes que esta reforma que hoy se propone en este pleno es apoyada y es respaldada por el Grupo Parlamentario del PRI, ya que representa la construcción de un sueño para muchas familias en nuestro país.

Y por ello también quisiera acentuar algunos puntos respecto de esta reforma, y yo sé que es muy complicado el que se les recuerde aquí que estos programas no son nuevos, estos programas llevan años y que ha sido el PRI el constructor de las instituciones y estos programas sociales.

Por ello solicito a la Presidencia una moción de ilustración y me puedan ayudar a leer este documento que tengo aquí respecto del Diario Oficial de la Federación del 24 de abril de 1972. Por favor, presidenta.

Como lo podemos ver esto no es un tema nuevo y, por ello, hago un llamado a la reflexión de las y los legisladores a poder construir un nuevo tipo de vivienda, en el que no solamente sea importante la ubicación, como aquí lo han mencionado, sino que esta vivienda sea sostenible, sea sustentable, pero que también considere aspectos de lo que hoy, y les reitero, es —más allá de una vivienda— el anhelo de tener un hogar y la certeza de poder tener un espacio.

Y para ello no solamente es indispensable el tema del agua potable, el tema del drenaje, sino que todo aquello que se requiere para poder también tener una digna vida emocional en este, el que será el nuevo hogar para miles de trabajadoras y trabajadores, pues ya que está comprobado que cuando una familia no se siente segura en su hogar, pues esto dificulta las posibilidades para poder descansar bien, existe un aislamiento social, existe una exposición a peligros ambientales, disminución de la autoestima, aumento de la depresión y el estrés y una mayor probabilidad de violencia doméstica.

Es por ello que, ante la nueva realidad de nuestro país, es indispensable ofrecer a las y los trabajadores no solamente la certeza de poder tener esta vivienda, sino que cuente con las características de esta vivienda, que le genere también una estabilidad. Por eso, el grupo parlamentario se reitera a favor de estos programas que, festejamos y celebramos, hoy estén retomando a favor de las y los mexicanos.

Si no tienes una casa y en un año cotizas continuamente en un fondo, podrás acceder a viviendas en arrendamiento social con mensualidades que no excedan el 30 por ciento de tu salario, además de que, si después de 10 años tomas la decisión de poder adquirir la vivienda, pues esto sea una realidad, con ello lograremos una estabilidad y seguridad de que tu dinero estará bien invertido en un patrimonio, además de sentir que tus aportaciones al fondo, realmente no solamente te beneficia a ti, sino sea un legado para ti y para toda tu familia.

Bueno, nada más, aquí el llamado a la reflexión y seguramente en unos momentos más, a través de las reservas, mis compañeras y compañeros legisladores harán llegar las reservas; esperamos ustedes las puedan aprobar, ya que todo será en beneficio de nutrir esta reforma que —como reitero— no es un tema nuevo, es un tema que se retoma en favor de las y los mexicanos.

Así es que votar a favor de este dictamen, es votar a favor de la esperanza de millones de mexicanas y mexicanos que han esperado demasiado para ver un

cambio real. No solo es una cuestión de los votos con los que hoy se aprobará esta reforma, se trata de sueños, se trata de anhelos, se trata de que millones de familias van a poder contar con una vivienda digna para sus familias.

Construyamos juntos un México donde todos tengamos un hogar, soñemos y lo construyamos; construyámoslo juntos y, bueno, pues.

Mexicanas, mexicanos, al grito despierta.

Que viva México.



30 DE OCTUBRE DE 2024

Presente como reserva una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de inimpugnabilidad de las adiciones y reformas a la Constitución Federal.

Quiero recordarles porque estamos aquí. El 2 de junio luego de una innumerable cantidad de irregularidades en el proceso electoral y de haberse presentado la elección más violenta de la historia y en un proceso plagado de inequidad en la contienda, 36 millones de mexicanas y mexicanos con la esperanza de vivir en un México en paz y con seguridad y libertades votaron por ustedes.

Pero también, ese día, 40 millones de mexicanas y mexicanos no acudieron a las urnas, ya sea por indiferencia, porque no pudieron acudir a las urnas por falta de accesibilidad o porque simplemente están cansados y hartos de promesas y políticos que no actúan con base en lo que la ciudadanía hoy les demanda.

Estamos hablando que este porcentaje de mexicanas y mexicanos por 4 millones de mexicanas y mexicanos superan esa votación que presumen con tanta soberbia en esta tribuna.

Humildad es lo que requerimos, humildad y conciencia de la mayoría temporal con la que hoy cuentan, no les da el derecho, ni moral, ni legitimidad para realizar reformas de tan alarmante calado y que atraerá consecuencias graves a la república, al Estado de derecho, a la autonomía de Poderes que fungen para dar certeza y equilibrio a nuestra todavía gran nación.

Te quiero decir que el partido oficialista y aliados aniquilarán cualquier revisión judicial que oponga sus reformas constitucionales que desarticulen todas las garantías con las que hoy cuentan. ¿Qué significa realmente esta propuesta? Que, de aprobarse cualquier modificación constitucional, sin importar sus implicaciones, será inatacable, sin posibilidad de revisión por el Poder Judicial.

Esta reforma, limitar el acceso a la justicia y hacer inatacables las reformas constitucionales te deja en una situación de indefensión frente a quienes desde el poder podrían tomar decisiones arbitrarias sin que tú tengas voz. Un ejemplo de ello, el día de mañana se les ocurre que las pensiones y las becas las van a recibir no en recursos, sino a través de las tiendas del Bienestar. Bueno, parece algo que no pueda suceder, pero ya no habrá forma de poder solicitar ayuda y apoyo y señalar una clara inconstitucionalidad. Bueno, es un solo ejemplo de lo que podría pasar con lo que hoy están aprobando.

Por ello es que hago un llamado desde el Grupo Parlamentario del PRI a la reflexión, por eso presento reservas al artículo 105 y 107. Y exhorto a esta soberanía a reflexionar sobre las implicaciones de su voto y a defender la Constitución como marco que nos une, que protege los derechos de todas y todos los mexicanos.

Mexicanas, mexicanos al grito despierta.

Qué viva México en un día tan catastrófico para este Congreso mexicano, lamentablemente.



05 DE NOVIEMBRE DE 2024

Participe en tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del PRI en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

La reforma que hoy analizamos eleva a rango constitucional diversas garantías que pretenden construir un país más igualitario, incorporando al principio de la igualdad sustantiva y con ello establecemos que en México no basta el reconocimiento de una igualdad formal, sino que la igualdad debe ser una realidad en nuestras vidas.

Con este decreto constitucionalizamos el derecho a vivir una vida libre de violencia y modificamos el artículo 21, para fortalecer las obligaciones de las autoridades al incorporar el principio de la debida diligencia en los delitos cometidos contra mujeres, niñas y adolescentes.

Esta reforma fortalece marcos de protección en favor de nosotras, pero no basta con reconocerlo en la ley, es necesario que esta se traduzca en una realidad en las calles, en las carreteras, en las áreas laborales, en las escuelas y que en todo lugar pueda ser una realidad para todas nosotras.

En los últimos tres años hemos aprobado seis importantes reformas en materia de justicia de género. Una de ellas modificó en su totalidad el mecanismo de la alerta de violencia de género. Como partido político las aprobamos porque creemos en un país libre de violencia, pero a la fecha ninguna de esas reformas se ha transformado en una realidad.

Hoy aprobaremos una nueva reforma constitucional, importante sí, pero deberíamos empezar a implantar las ya vigentes. Antes debemos exigir al

Estado que fortalezca las instituciones y garantice un ejercicio eficaz de la justicia. ¿Y cómo podemos garantizar que las mujeres vivan libres de violencia si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis? ¿Cómo defender a las mujeres si no se ha consolidado un cuerpo de seguridad pública eficaz, eficiente y protector de los derechos humanos?

Hacemos constitucional el derecho a llevar una vida libre de violencia, pero sólo podrá considerarse cuando el Estado defienda a las mujeres y se encuentren a las miles de desaparecidas, se haga justicia a las víctimas y familias de mujeres asesinadas con categoría de feminicidio, así como a candidatas y periodistas asesinadas. Díganme ustedes ¿cómo garantizar la justicia si no se garantiza un presupuesto con eficaz perspectiva de género?

Es verdad que se ha incrementado el presupuesto del Anexo 13, pero los recursos se centran en programas que no fortalecen la atención a víctimas o consolidación de la igualdad sustantiva. La historia nos ha demostrado que afrontar grandes retos nunca ha sido fácil, pero también nos ha demostrado que al unificar nuestras fuerzas somos capaces de alcanzar lo inalcanzable. Por eso, como diputadas y diputados aprobamos una iniciativa para garantizar un presupuesto para la igualdad sustantiva, pero esta sigue pendiente de discusión y aprobación en el Senado.

Ya desde el año pasado promovimos una ley federal para el trabajo y una reforma que garantiza la igualdad en el salario. En el PRI votamos a favor de esta reforma porque estamos conscientes de que existe mucha discriminación laboral. En el PRI desde ahora lo vamos anticipando, veremos que los buenos deseos se transformen en números que permitan fortalecer los programas y las políticas con perspectiva de género.

En el Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor de la igualdad sustantiva, pero al oficialismo corresponde hacer de esta reforma una realidad. Quiero aprovechar la ocasión para saludar a todas las compañeras del Organismo Nacional de Mujeres Priistas y a mujeres comprometidas y valientes que cada

día trabajan por un México más justo y equitativo.

Los invito a que, más allá del discurso, podamos mirar con verdadera perspectiva de género los próximos presupuestos que el país necesita. Es necesario asignar recursos suficientes para asumir un compromiso real con la igualdad, la justicia y la protección que todas las mujeres en México nos están exigiendo.

Mexicanas al grito, despierta.

Que viva México.



13 DE NOVIEMBRE DE 2024

En tribuna me exprese en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, durante la primera ronda de intervenciones.

Muchas gracias. De nueva cuenta discutimos una constante de esta administración: la concentración excesiva del poder en el Ejecutivo federal. Redefine las funciones de al menos 15 secretarías existentes y, lejos de responder a una lógica de modernización y fortalecer la administración pública, monopoliza el poder y limita la capacidad de los estados y municipios para responder a las necesidades de todas y todos.

Se argumenta que estas reformas están diseñadas para reducir costos y optimizar recursos, pero generan más incertidumbres que soluciones. Los artículos transitorios especifican que las nuevas secretarías deberán operar sin ampliaciones presupuestales y, si llegara a haber alguna modificación en su estructura orgánica, recurriendo únicamente a reasignaciones internas. Esto no sólo debilita su capacidad operativa desde el inicio, sino que también somete al riesgo de convertirse en estructuras simbólicas incapaces de cumplir sus objetivos.

Pretender que estas dependencias funcionen adecuadamente, sin un impacto presupuestal real, refleja una falta de compromiso y transparencia con las prioridades del país. Es importante mencionar que estas secretarías deben ser vistas como garantes de derechos y no como un gasto a minimizar. Este centralismo no sólo obstaculiza el acceso equitativo a servicios públicos, sino que también refleja una visión autoritaria y excluyente del poder: sólo yo digo, sólo yo hago y sólo yo decido.

¿Por qué votaré en contra en lo general? Porque este dictamen es ante todo un gesto político, pero no una solución seria. Estoy en contra en lo general, sin embargo, dentro del apartado en el que se promueva la creación de la Secreta-

ría de la Mujer claro que voy a favor. Y no sólo como secretaria integrante de esta comisión, sino que reconozco que la creación de esta Secretaría de las Mujeres es un paso indispensable para enfrentar las profundas desigualdades y violencias que millones de mujeres enfrentamos día a día en el país.

Este dictamen plantea una base que puede ser fortalecida para garantizar que esta nueva institución cumpla de manera efectiva su propósito. Es un esfuerzo necesario, pero no suficiente. No podemos permitir que esta secretaría nazca con debilidades estructurales que comprometan a su impacto desde el inicio.

Por ello, en lo particular votaré a favor, además de que presenté una iniciativa con muchas observaciones y que pediría a las y los diputados pudieran considerar para nutrir la creación de dicha secretaría. Es nuestra responsabilidad como legisladores garantizar que la Secretaría de las Mujeres no sólo exista, sino que tenga los recursos y la estructura y los mecanismos adecuados para cumplir su misión.

Por ello, en el Grupo Parlamentario del PRI hemos hecho mucho énfasis en la necesidad de incrementar los recursos por plantear en el anexo 13, para lo cual requerimos nutrir de lo suficiente y de lo necesario para que las mujeres no solamente quedemos en discursos y en reformas planas que no contemplen realmente un impacto a favor de la lucha por la igualdad y la erradicación de la violencia, y de todos los tipos de violencia hacia las mujeres.

Exhorto a esta Cámara a fortalecer el dictamen incorporando medidas que permitan descentralizar su operación, garantizar un financiamiento sostenible y atender a las mujeres más vulnerables con acciones específicas. Este es un momento decisivo, no podemos conformarnos con un mínimo esfuerzo, cuando lo que está en juego son los derechos y el bienestar de millones de mujeres.

Por eso, en esta ocasión y ante este dictamen, claro que, en lo general, ratifico, votaremos en contra, pero también en lo particular hay muchas secretarías que

tienen gran promoción, y para lo cual estaremos como grupo parlamentario respondiendo a favor de ellas. Es cuanto, señor presidente.



20 DE NOVIEMBRE 2024

La transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, la competencia económica, la supervisión de telecomunicaciones y radio-difusión, la gestión de exploración y explotación de hidrocarburos, la regulación del sector energético, la evaluación de la política social y pobreza, la mejora de la calidad educativa, no son lujo ni privilegios, mucho menos un gasto no justificado y más si lo comparamos con lo que pagamos las y los mexicanos en refinerías que no refinan, en trenes mal hechos y ecocidas, en aeropuertos no funcionales y en las próximas elecciones de jueces, ministros y magistrados que será costosísima.

Los organismos autónomos fueron creados como candados para el poder, para evitar excesos en el gobierno, de los cuales en la 4T no están dispuestos a ser cuestionados y piensan que una mayoría otorgada en tribunales les da la autoridad para destruir años de lucha de la sociedad organizada, especialistas, catedráticos que nutrieron los conceptos para convertir en una realidad la transparencia, la rendición de cuentas, especialización y mejora constante de la administración pública.

No confundan a la ciudadanía: éste no es un tema de partidos. Están anulando a la ciudadanía, al pueblo que juraron amar. No quieren tener que rendir cuentas y estar obligados a la eficiencia y la eficacia; como en todo, quieren ser jueces y partes. Éste es un golpe devastador a la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia de las políticas públicas. Sin estos mecanismos de evaluación, México avanza hacia la improvisación, la falta de un gobierno abierto, y ponen en riesgo no sólo los derechos de millones de mexicanas y mexicanos sino, también, el progreso alcanzado en décadas de esfuerzo colectivo.

La desaparición de estos órganos no es una cuestión administrativa ni de simplificación orgánica, como se nos ha hecho o ha querido hacer creer, es un atentado contra la transparencia y rendición de cuentas, es un paso hacia un modelo de gobierno en el que las decisiones se tomen de forma centralista

desde la oscuridad, sin datos, sin evaluación y sin la participación de la sociedad.

Los invito, las invito a actuar con responsabilidad histórica, defendamos juntos la educación, el desarrollo social y la transparencia como principios fundamentales y ejes rectores de nuestra democracia. Sin evaluación no hay mejora, sin diagnóstico no hay solución y sin transparencia no hay confianza.

Mexicanas, mexicanos al grito despierta. Que viva México.



27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Participé a nombre de mi grupo parlamentario en la efeméride con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Cuántas mujeres más necesitan ser asesinadas en este país para que tomemos acción. Cuántas mujeres más tienen que pasar por el terrible acoso y violencia para que podamos generar y distribuir los recursos que son necesarios para evitar más violencia en contra de las mujeres.

Cuántas candidatas más necesitan exponerse a procesos en que son víctimas de violencia política por razón de género. Cuántas más periodistas tienen que ser silenciadas por hacer uso de la voz.

Diputadas y diputados, hoy estamos en una oportunidad histórica para marcar la diferencia, hoy efectivamente tenemos a la primer titular del Ejecutivo federal, tenemos a una titular en el Poder Judicial, tenemos paridad en la Cámara de Diputados, pero si no ejercemos esta oportunidad que fue el resultado de lucha de millones de mujeres simplemente pasaremos de largo en tiempos que ameritan no excusas, no pretextos.

Las mexicanas estamos hartas de pretextos y de que se avienten la bolita entre áreas para poderle dar solución a lo que hoy nos aqueja y se vive en las calles, en los trabajos, en las colonias, en todo lugar en el que la mujer hoy está siendo víctima de violencia.

Las cifras son alarmantes, pero la violencia no se debe medir en estadística, son vidas, son miedos, son anhelos, son historias destruidas, mujeres a las cuales se les quitó la oportunidad de luchar y a sus familias. Tenemos una enorme deuda con la justicia.

No vengo a recriminar a ninguna diputada ni diputado por la acción que generamos desde esta tribuna. Hoy vengo a invitarlos a que no pase de largo esta

conmemoración del 25N como una fecha más en el calendario. Hoy quiero invitarlas a la reflexión. Hoy quiero hacer un llamado muy preciso, muy claro, pero también muy contundente, lleno de dolor de muchas víctimas que hoy no tienen la oportunidad de estar hablando en esta tribuna.

No, no, no llegamos todas, muchas están en sus casas padeciendo la depresión por haber sido víctimas de violencia, muchas están desaparecidas, otras tantas están ya en un lugar del cual no pueden defenderse y sus familias claman justicia. Hoy el llamado es a la unidad, es la comprensión y al entendimiento, a que más allá de los colores y partidos políticos nos sumemos en esta causa, que es de todas y todos.

No es una lucha ajena a cuestiones de géneros, es una lucha que nos compete a todas y todos para poder integrarnos, sumar los esfuerzos y acabar de una vez por todas con setas cifras que, repito, más que estadísticas son situaciones en las que no podemos permanecer ajenos e indiferentes.

Muchas mujeres están siendo, en este momento, víctimas de violencia. En el país, 11 mujeres son asesinadas al día. Y me parece que es preciso no quedarnos sólo con esta cifra y este dato alarmante. Es imperioso que tomemos la batuta de las decisiones que estamos haciendo en el pleno. El PRI ha sido firme en la postura de siempre estar solidario con las reformas.

Y quiero felicitar y reconocer a cada una de mis compañeras de este grupo parlamentario, que en el día de ayer presentaron ante los medios de comunicación sus iniciativas, puntos de acuerdo que abonan para que esta lucha se materialice. No basta colocarse un moño naranja o morado y recordarnos un día al año de qué se trata esta lucha. Necesitamos ser contundentes en las acciones afirmativas, necesitamos recordar que cada día está en nosotras y nosotros tomar esa acción.

Y las diputadas del Grupo Parlamentario del PRI ayer lo hicieron en los medios de comunicación y lo presentaron a el pleno. Y quiero reconocer que éstos no

son esfuerzos aislados, son el resultado del trabajo que ellas, desde territorio, han realizado. Son esfuerzos de diputadas que hoy quieren venir a sumar, y les pedirán en próximos días puedan suscribir cada una de sus iniciativas.

El 25 de noviembre no debe ser recordado solamente como una conmemoración más. Hago un llamado a la Comisión de Igualdad, hago un llamado a todas las comisiones que estarán a cargo del presupuesto para que destinen los recursos necesarios, indispensables en este Anexo 13, para que podamos ver la lucha materializada en los hechos, y no solamente en lindos discursos, donde nos digan que son tiempos de las mujeres.

Que vivan las mujeres, pero que vivan las mujeres libres. Que vivan las mujeres, pero que vivan libres de violencia. Que vivan las mujeres, que vivan las mujeres de México.

Que vivan las mujeres unidas.

Mexicanas al grito despierta.

Que viva México.



05 DE DICIEMBRE DE 2024

En esta sesión, a nombre de mi grupo parlamentario hable sobre el Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

Como legisladoras y legisladores, somos responsables de salvaguardar y asegurarnos que el acceso digno y respeto al derecho universal a la salud sea una realidad y no únicamente un discurso en el que se nos diga que vamos muy bien en temas de salud, cuando en la realidad hoy hablamos de más de 370 mil personas que viven con VIH/sida. Y, aunado a ello, deben enfrentar discriminación y desigualdades de oportunidades.

Éste no es sólo un problema de cifras, es la vida de alguien que lucha por mantenerse de pie, por cuidar a su familia, por vivir con dignidad. Estos números nos recuerdan que detrás de cada estadística hay un rostro y un corazón que lucha con esperanza. Ésta debe ser más que una efeméride, el compromiso de visibilizar un grave problema que no puede ser desestimado y, mucho menos, minimizado.

Hago un llamado para sumar esfuerzos, y que la población que vive con VIH/sida tengan garantizado el acceso de calidad y gratuito al abasto de medicamentos y tratamientos, y erradicar la discriminación en centros laborales, en escuelas, en clínicas y en todo lugar, así como prevenir para poder erradicar nuevos casos, que esta devastadora pandemia sigue en aumento.

En el Grupo Parlamentario del PRI nos unimos a esta jornada mundial para rendir un homenaje a quienes han perdido la vida a causa de esta enfermedad, a quienes aún enfrentan estos desafíos de vivir con VIH, y a toda persona que día con día lucha por la discriminación y estigmatización. Aunque hemos logrado avances significativos, como la mejora en tratamientos antirretrovirales, la prevención y la educación, el número de nuevos casos sigue siendo muy grande. Las desigualdades, el acceso a la salud, los prejuicios y la falta de educación sexual integral son barreras que debemos derribar.

En México, con datos del Inegi, de las personas que fallecieron por enfermedades relacionadas con esta pandemia, no contaban con la filiación a una institución de salud. Imaginemos la desesperación de una persona que, además de enfrentar esta enfermedad tan compleja, debe cargar con el peso de los costos que parecen inalcanzables. La salud no debe ser un privilegio.

De acuerdo con la lista de tarifas vigentes del IMSS para 2024, un día de hospitalización en los centros de especialidades alcanza hasta los 12 mil 926 pesos diarios, que implica una factura de más de 270 mil pesos durante los 21 días que requieren los pacientes con VIH. Es inadmisible que en el presupuesto que pretende aprobar Morena y sus partidos aliados, se haya reducido el apoyo para la lucha contra el VIH/sida. Más grave aún, que el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Censida), institución clave en esta batalla, sufrió recortes en su Capítulo 2000, afectando partidas esenciales, como medicinas y productos farmacéuticos, así como materiales y suministros médicos y de laboratorios.

Estos recortes comprometen directamente a la vida de miles de personas y, por lo tanto, de sus familias, que dependen de estos antirretrovirales y de estrategias de prevención robustas. Si no se revierte esta tendencia en el Presupuesto 2025, estaremos condenando a nuestro sistema de Salud a un retroceso que ni las estadísticas ni la dignidad humana pueden justificar.

Es tiempo de exigir un compromiso real, con un Presupuesto que no solo alcance, sino que responda a la magnitud de este desafío. Hago un llamado a este pleno para que en la discusión del Presupuesto y en la formulación de políticas públicas prioricemos la salud pública. Reforcemos el financiamiento a programas esenciales y garanticemos un acceso equitativo a tratamientos y diagnósticos. Luchemos por más recursos para medicinas. Luchemos juntos para esta lucha por la atención psicológica e integral.

Reafirmamos el compromiso del PRI por una vida digna para las personas que viven con VIH/sida y, fundamentalmente, por defender el Presupuesto. Cons-

truir y mejorar políticas públicas y mecanismos de prevención de contagios. Luchemos para las personas que viven con VIH/sida.

Mexicanas al grito despiertan. Que viva México



11 DE DICIEMBRE DE 2024

Despierta, México, despierta: nos están madrugando. Morena y sus aliados legislan trasnochados, de manera improvisada, por caprichos y venganzas. Legislan desde el odio y la ineficacia. Y una de las facultades más importantes que tenemos las y los diputados, que es la aprobación del Presupuesto, decidieron aprobarla desde la comodidad de los celulares.

Ésta es la importancia que dan al pueblo que tanto dicen amar. Lo hicieron semipresencial porque carecen de argumentos para venir a esta tribuna y dar la cara al pueblo de México.

México, despierta: no más violencia ignorada desde el Presupuesto.

México, despierta: no más refugios abandonados en el Presupuesto.

México, despierta: sin instancias no hay justicia.

México, despierta: la salud materna, sexual y reproductiva no debe ser un lujo.

México, despierta: sin recursos no hay progreso.

México, despierta: sin educación ni recursos son sólo discursos.

México, despierta: retroceder no es opción.

México, despierta: sin maíz no hay país.

México, despierta: están regateando al campo.

México, despierta: no están destinando recursos suficientes a la Secretaría de las Mujeres.

México, despierta: salud sin recursos es abandono.

México, despierta: negar recursos a personas que viven en condición de VIH-/sida es condenar sus vidas.

México, despierta: la salud de las mujeres no es negociable.

México, despierta: la salud mental no puede esperar.

México, despierta: no podemos abandonar a quienes luchan por su vida cuando no hay medicamentos contra el cáncer.

México, despierta: las niñas y los niños no merecen sufrir por falta de medicinas y vacunas.

México, despierta: la ciencia y tecnología necesitan mayor compromiso.

México, despierta: asfixiar las universidades públicas es asfixiar el país.

México, despierta: la UNAM es el conocimiento del país: son insuficientes los recursos que le están otorgando.

México, despierta: la juventud merece recursos, no promesas vacías.

México, despierta: la educación técnica es la base del futuro laboral.

México, despierta: sin deporte abandonamos los valores y la salud.

México, despierta: la alfabetización es el cimiento de toda sociedad.

México, despierta: apoyar la educación rural es apoyar el campo.

01 DE FEBRERO DE 2025

Presente una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Despierta México, despierta. Morena no se cansa de mentir. Morena no se cansa de robar. Morena no se cansa de traicionar al pueblo de México. Ya se robaron los recursos de las Afores, ya se robaron miles de millones en Segalmex, ahora el atraco pro de Morena, que quiere ir por 2.4 billones del dinero de las y los trabajadores de este país.

Morena y sus promesas, Morena y sus discursos de odio, Morena y sus discursos de venganza, Morena y su ineficacia, Morena y su negligencia, Morena y la carabina de ambrosio.

En lo que va del gobierno de la 4T no hay claridad en la contratación de empresas, más bien lo que sale a luz son negocios de amistades, de los hijos de funcionarios de este gobierno, contrataciones que dejan mucho qué desear de estos funcionarios de cuarta, de la cuarta transformación.

En el Grupo Parlamentario del PRI vamos a votar muy en contra de esta reforma, porque estamos a favor de las y los trabajadores, pero estamos en contra de que les quieran vender ideas, que les quieran decir cosas que no son la realidad, cual narcisistas, cual mentirosos son los de Morena.

En el Grupo Parlamentario del PRI vamos a votar en contra de esta reforma que busca apropiarse el dinero de las subcuentas de los trabajadores. Y es que cómo se podría confiar en este gobierno, reconocido por su falta de visión, de su falta de capacidad, de su falta de capacidad para legislar, pues todo lo hacen al vapor, con soberbia, con odio y con sed de venganza.

Tienen una mayoría ilegítima que solo ocupan para destruir a las instituciones de este país y alimentar aún más su ego. Morena solo busca en cada acción concentrar el poder político y económico y con un discurso sumamente manipulador engañar al pueblo de México y caerle con este robo pro de Morena.

Es evidente que el gobierno de Morena se está quedando sin dinero y ahora quieren otra caja chica para seguir gastando sin límite y peor aún, sin certeza de capacidad y mucho menos de transparencia, que pone en riesgo el dinero de las y los mexicanos, como en su momento quebraron a Pemex, realmente queremos que el futuro de millones de mexicanos, de sus viviendas, quede en manos de alguien cuya gestión no solo fue desastrosa, sino que fue un claro ejemplo de que Morena destruye todo lo que toca.

Que se escuche fuerte y claro, la cuarta transformación busca desmantelar a una de las instituciones del Estado mexicano que ha facilitado el acceso a una vivienda digna, pero como es el sello de Morena y no quieren seguirle robando a este país los de Morena, ahora con su atraco pro, con su robo pro desde el Infonavit, pues evidentemente buscan quebrar a esta institución, que por cierto y aunque les duela y aunque no les gusta que se los recordemos, también la creó el PRI.

Mexicanos al grito despierta, estemos unidos mexicanos.



05 DE FEBRERO 2025

Participé desde tribuna a nombre de mi grupo parlamentario sobre la situación de la relación entre México y Estados Unidos, en el capítulo de Agenda Política.

Las y los mexicanos no merecemos pagar los platos rotos por culpa de la negligencia del partido del gobierno de Morena. Un gobierno al que la Casa Blanca y otros actores internacionales han señalado claramente por sus vínculos con el narcotráfico y el crimen organizado.

El actuar criminal del gobierno de Morena ha provocado una crisis que, de no atenderse con firmeza y estrategia, tendrá efectos brutales en la economía de las familias mexicanas y, principalmente, en materia económica.

Lo que hoy festejan en Palacio Nacional como un logro al obtener un margen de tiempo, solo representa una agonía. Por cierto, nos quedan 27 días, en los que gobierno de Morena sigue agachando la cabeza con burdos entreguismos, sin asumir la responsabilidad, sin estrategia clara y sin voluntad política para resolver los problemas del narcotráfico y la migración.

Si no es así, demuéstrenlo. ¿Van a investigar a las autoridades señaladas por tener nexos con la delincuencia organizada y que esto frene la fabricación, distribución y venta de fentanilo y otras drogas sintéticas? ¿Cuál es la estrategia para frenar la migración que utiliza a nuestro país como puente para llegar a los Estados Unidos? Plan A, plan B, plan C, cuántas letras más del abecedario necesitan para tomar acción y tener un plan que verdaderamente funcione.

Les parece que enviar a 10 mil mexicanas y mexicanos a formar una valla humana, que solo representa un monumento a la incapacidad, ¿creen que esa sea la solución? En el PRI siempre se los dijimos y no escucharon, en Estados Unidos y el resto del mundo saben que las y los mexicanos migrantes representan fortaleza para sus naciones. Saben que el nuestro es un pueblo de bien, valiente y trabajador en busca de las oportunidades que el gobierno de Morena les ha negado.

No confundan al pueblo de México, la presión no es por culpa de nuestros hermanos migrantes, es un tremendo jalón de oreja a este gobierno por el mal manejo de la crisis migratoria y la negligencia ante el combate contra la delincuencia que ha escalado niveles nunca antes vistos en este país.

El patriotismo, el patriotismo se demuestra defendiendo a nuestros connacionales, no al partido en el poder, que ha demostrado su incapacidad e incompetencia. La incertidumbre económica que estamos viviendo es culpa de este régimen autoritario de Morena y sus aliados. Basta recordar que 40 personas migrantes perdieron la vida en una estación migratoria de Ciudad Juárez hace casi 2 años por las malas decisiones y negligencias de este gobierno.

Se los advertimos en su momento y ahora la realidad nos da la razón, Morena sí es un peligro para México. Morena hoy viene a decir que sumemos esfuerzos, y claro que nos hemos sumado y nos sumaremos a todos los esfuerzos, pero con nuestras hermanas y hermanos migrantes, con las familias de las víctimas de violencia en los estados de Sinaloa, Tabasco, Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Chiapas, Veracruz y todo el país, que hoy vive con miedo, pero no nos sumaremos al gobierno que pretende normalizar al crimen organizado, normalizar la negligencia ante la ola de inseguridad y su desastrosa respuesta diplomática.

Desde esta máxima tribuna, reitero que el pueblo de México no merece pagar los platos rotos de gobiernos de Morena, y es sumamente injusto que este jalón de orejas que le hacen al gobierno tengamos que pagarlos todas y todos los mexicanos.

Desde el PRI apoyaremos la iniciativa que presentó en el senado nuestro líder nacional de partido para crear una figura de coordinador del combate contra las drogas sintéticas y fentanilo, conocido como zar antidrogas, el cual deberá tener un perfil capaz, responsable y especializado. Hoy más que nunca se requiere diplomacia con responsabilidad y, sobre todo, resultados que nos fortalezcan como región.

En el Grupo Parlamentario del PRI siempre estaremos a favor de quienes no se fueron por gusto, sino por la inseguridad, pobreza y buscando mejores oportunidades para sus familias. Estamos del lado del pueblo que está cansado de promesas fallidas, estamos con las y los compatriotas que hoy, con su trabajo, han dejado claro que son pilar a dónde quiera que vayan. Somos la fuerza trabajadora más grande del mundo.

Exigimos al gobierno de la República que defienda los intereses y la soberanía nacional, pero sobre todo que construya estrategias que verdaderamente hagan un frente a los principales problemas que aquejan a nuestro país, como lo es la pobreza, el narcotráfico y la violencia. Estamos unidos, mexicanos, que viva México, pero que viva México libre, que viva México en paz.



05 DE MARZO DE 2025

Presentación de iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda: 8 de marzo, igualdad y justicia para las mujeres.

Colocar con letras de oro la leyenda: 8 de marzo, igualdad y justicia para las mujeres, es un acto de justicia. A las millones de valientes que han luchado por la igualdad y la justicia, esta iniciativa es un acto de justicia para las millones de víctimas de violencia, pero también para sus familias.

Este es un acto de voz y reconocimiento por quienes lucharon para que hoy podamos hablar de paridad y estemos aquí presentes. Este recinto ha sido testigo de las decisiones que han marcado la historia de nuestro país.

En el muro de honor figuran los nombres de personajes y momentos históricos de nuestro México, desde los héroes de la Independencia, precursores de la democracia hasta frases conmemorativas, pero falta una deuda por saldar, reconocer la lucha e igualdad de las mujeres en este espacio de honor.

Es una forma de reconocer que las mujeres han sido pieza clave en la historia de México y que la lucha sigue vigente. Cada vez que una legisladora o legislador, una visitante, una niña vea esa frase en el muro de honor, recordará que aquí en este Congreso se alzó la voz por la justicia y por la igualdad.

Si hemos reconocido el esfuerzo de instituciones, personajes que han marcado nuestra historia, por qué no reconocer a la igualdad de las mujeres.

Hoy, es el momento para trascender más allá de los colores y partidos políticos. Hoy, es el momento para que las mujeres mexicanas seamos reconocidas, no solamente en el discurso y en las palabras, que quede estampada esta leyenda, es más que un acto de justicia, es lograr visibilizar esta lucha que continúa y que con mayor razón hoy tenemos el compromiso, quienes estamos aquí, en

esta Cámara, de tener logros importantes y sustanciales y uno de ellos es esta iniciativa que pongo a consideración de todas y todos para que puedan suscribirla este día.

Quienes voten a favor de esta iniciativa estarán enviando un mensaje claro que la lucha de las mujeres es una lucha de todas y todos, que la justicia no tiene banderas.

Inscribir esta frase: 8 de marzo, igualdad y justicia para las mujeres, en letras de oro, enviará un mensaje poderoso para que las mujeres de México sepan que no están solas y que este Congreso las tiene no solamente en los discursos en esta tribuna, las tiene claramente posicionadas en esta que es la máxima tribuna de este país.

Hagamos que el muro de honor refleje el compromiso de este Poder Legislativo con la igualdad y con la justicia, que cuando nuestras hijas y nietas caminen en estos pasillos vean en estas letras un símbolo de resistencia, de memoria y de cambio.

Esta iniciativa la presento en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, que debe representar más allá de marchas, más allá de actividades que realizan en todos los grupos parlamentarios, debe ser un acto de consideración muy objetiva de todos los retos que estamos aún por enfrentar.

Este marco del 8 de marzo invita más allá de la reflexión a la acción y que más allá de prepararse con vayas para quienes van a marchar el 8 de marzo se presenten puentes, se presenten realmente condiciones de justicia para millones de familias que hoy exigen justicia por todas aquellas víctimas, por todas aquellas desaparecidas, por todos aquellos huérfanos, por todas aquellas familias que hoy anhelan justicia y están ávidos de respuestas de un gobierno que dé realmente la importancia a lo que hoy esta sucediendo en ese país.

Por eso es que presento esta iniciativa y hago nuevamente este llamado para

que todas y todos mis compañeros legisladores de todos los grupos parlamentarios puedan suscribirla y enviar este mensaje poderoso a todas las mujeres de nuestra gran nación.

Por las que ya no están, por las que siguen luchando, por las que vendrán, por la igualdad, por la justicia, por ti, por mí, por todas. México no solo es una. Vamos, mujeres. Estemos unidas, mexicanas. Estemos unidos, mexicanos. Que viva México, pero que viva México libre de violencia en contra de las mujeres.



25 DE MARZO DE 2025

Argumenté desde tribuna el posicionamiento de mi grupo parlamentario sobre el dictamen de la Sección Instructora relativo al expediente LXVI/HCD/-DP/02/2025.

En el Grupo Parlamentario del PRI siempre hemos estado, estamos y estaremos del lado de la justicia y del lado de las mujeres, pero no se dejen engañar y que nadie los confunda, lo que hoy se discute no es si procede o no el desafuero de un integrante de la Cámara de Diputados ni tampoco determinar si alguien es culpable o no.

Lo que hoy estamos atendiendo es la mala integración de una carpeta de investigación por lo cual resulta notoriamente improcedente el darle trámite a una solicitud de desafuero que se presentó para enfrentar un proceso penal, porque de hacer lo contrario se estaría vulnerando el principio del debido proceso.

No le apostamos a una supuesta justicia que se determine por discursos, decretos, linchamientos, populismos porque eso puede resultar peligroso, la Constitución es clara y no da lugar a la interpretación o la ambigüedad.

La resolución de la Cámara de Diputados para determinar sobre si ha, o no, lugar a proceder penalmente contra la persona inculpada, no puede prejuzgar los fundamentos de la imputación correspondiente.

¿Esto qué significa? Implica precisamente asumir nuestra responsabilidad en términos de realizar un análisis objetivo y certero en torno a los elementos aportados por el Ministerio Público, a efecto de determinar si existe contundencia y evidencia suficiente bajo un estándar mínimo de razonabilidad que permita dar cauce a una acción penal en contra de uno de los servidores públicos enlistados en el artículo 111.

Un mal trabajo de los ministerios públicos, trátese de que la víctima sea una mujer, una niña, un joven, un adulto mayor o cualquier persona, es lo que genera impunidad.

No le apostaremos a una supuesta justicia, queremos una justicia donde las autoridades ministeriales, su labor con responsabilidad, integrando investigaciones de forma debida y sólida, con elementos de prueba que sean lícitos y sustenten cada determinación, diligencia o solicitud que realicen, que no acusen solo por acusar.

No estaríamos pasando por esto si las fiscalías realizaran su labor, si los ministerios públicos actuaran con perspectiva de género. Si desde este pleno se hubieran aprobado los presupuestos para dotar a las fiscalías de mayores recursos para poder hacer y realizar bien cada una de sus diligencias.

En el PRI siempre estamos a favor de las víctimas y de la justicia a favor de las mujeres, y tanto les creemos que la mejor manera de protegerlas es realizando una debida investigación de los hechos que funde y motive una acusación para así garantizar que se impongan legal y legítimamente las sanciones que corresponden a quien resulte responsable, se haga justicia y se reparen los daños por encima de toda duda razonable a la víctima.

Justicia es dar a cada cual lo que se merece y eso implica proteger a las víctimas, castigar a quien resulte responsable, pero también garantizar el debido proceso y desvirtuar la presunción de inocencia más allá de toda duda, con pruebas lícitas, legítimas y realizando con diligencia y responsabilidad, integrando con debida solidez las carpetas de investigación que correspondan.

Votar a favor del dictamen de la Sección Instructora en este día no implica dar impunidad. La autoridad correspondiente y competente está en la posibilidad de volver a presentar la solicitud de desafuero y dar seguimiento al trámite, integrándose como se debe, con gran responsabilidad, una carpeta de investigación. Instruir y avalar un mal procedimiento, eso sí generaría impunidad.

Desaprobar lo determinado por la Sección Instructora haría que se congele, se invalide y se deseche el asunto y sería, además, validar los vicios que ya se han presentado y eso sí implicaría, lo repito, dar impunidad. Exigimos que el gobierno asuma su responsabilidad con la debida diligencia y seriedad y de no hacerlo, es generar con su actitud un estado de impunidad y no de justicia.

Reitero, en el Grupo Parlamentario del PRI siempre estaremos a favor de las víctimas y a favor del respeto estricto a la justicia plantada, instaurada en esta Constitución que nos tiene hoy aquí presentes.



08 DE ABRIL DE 2025

En tribuna con mucho orgullo hice mención al 494 aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla de Zaragoza.

Con el alma poblana. Con mi voz en esta tribuna celebro a mi tierra con gratitud y me sumo a esta conmemoración. Puebla, la ciudad que nació entre volcanes y se alzó entre iglesias, patios de cantera y aientos de ángeles y arcángeles, el próximo 16 de abril cumple 494 años de su fundación.

En 1987, la Unesco declaró al centro histórico de Puebla como patrimonio de la humanidad, reconociendo su belleza, y para comprobarlo basta un paseo por su centro histórico, por sus barrios, inspectorías, juntas auxiliares y calles, para sentir cómo cada piedra narra una historia, como cada cúpula refleja la luz de casi cinco siglos.

Tierra donde el barro se convirtió en talavera y la fe en arte. Puebla es el corazón barroco de México, donde cada esquina nos recuerda que este país es mestizaje, es fortaleza, es belleza y, sí, también es batalla, Puebla es patria. Aquí, un 5 de mayo, el coraje de un pueblo doblegó al imperio más poderoso de su época, aquí nació el eco que aún nos grita que México nunca será tierra fácil para quien quiera someterlo.

Hoy, Puebla es industria, es conocimiento, es cultura viva, es una ciudad que produce autos, talentos, textiles, que exporta ideas y tradiciones, es la fusión del maíz con la tecnología de las universidades, con los talleres de los conventos, con los parques industriales.

Y, como toda ciudad viva, Puebla también enfrenta desafíos que no podemos ignorar. Hace falta justicia para sus comunidades rurales, oportunidades reales para que sus jóvenes no tengan que irse, y una lucha decidida contra la violencia de género, los retos del agua, del transporte, de su desarrollo urbano y asumir con responsabilidad el cuidado de su medio ambiente.

Y, sin embargo, frente a cada reto está su gente, gente orgullosa que no se rinde, que madruga, que estudia y que trabaja, gente noble y devota que honra a la tierra con su fe, con esfuerzo y con alegría, gente que lleva el talento en las manos y la historia en el corazón, gente que transforma con dignidad una lucha con firmeza, gente que sabe que Puebla no es solo un lugar, es una manera de ser México.

Puebla no solo es de las poblanas y poblanos, es de todas y todos los mexicanos, porque llevamos un pedacito de su historia, de su gastronomía, de su arquitectura y de su espíritu, porque quien visita y vive en ella se ha maravillado por sus paisajes y sabe que Puebla se queda con uno para siempre. Qué chula es Puebla.

Gracias, Puebla, por entregarnos generaciones de manos que trabajan con orgullo, de corazones que laten en cada historia y de paisajes que el tiempo no ha podido borrar. Gracias, por tu alma invencible, por tu luz serena, por seguir siendo un faro de identidad y esperanza.

Por Puebla, por su grandeza y por su gente, estemos unidas poblanas, estemos unidos poblanos, estemos unidos mexicanos.



28 DE ABRIL DE 2025

En tribuna fijé postura a nombre del grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI vengo a fijar nuestra posición a favor del dictamen que hoy estamos discutiendo, en reconocimiento de aquellas mujeres que entregaron su vida, su voz y su lucha hacia una causa por la igualdad y derechos en nuestro país.

Pero tenemos que dejar en claro lo siguiente: si las revolucionarias feministas mexicanas del pasado, como Josefa Ortiz, Carmen Serdán, Leona Vicario, Hermila Galindo, Margarita Maza, Elvia Carrillo, y todas las que mencionaron aquí en esta tribuna, vivieran en estos tiempos, seguramente enfocarían su lucha en las causas que hoy afectan a las mujeres del siglo XXI.

Tenemos que decirlo fuerte, muchas de ellas estarían comprometidas con la justicia social, con el combate a la violencia, la impunidad, los feminicidios, las desapariciones y la devastada situación del acceso a la salud pública.

Desde esta tribuna exigiría no solamente el reconocimiento, sino la autonomía real de los derechos de los pueblos indígenas no solo en el discurso, sino en la práctica, en la vida cotidiana. Tomarían las oficinas de gobierno, exigiendo tratamientos y vacunas. Y todos aquellos tratamientos para mujeres y niños con cáncer. Podrían sobre la mesa el trabajo no remunerado de las mujeres, demandando justicia, eliminando la brecha salarial y reconociendo el trabajo doméstico.

Estoy segura que no estarían tranquilas sabiendo que hoy miles de mujeres buscan a sus hijas, a sus familiares, cuyo único pecado fue salir en busca de mejores oportunidades laborales. No sólo izarían la bandera, izarían los presupuestos tan altos a manera de que ninguna mujer se quedara en desventaja.

Exigirían dotar de recursos reales a las fiscalías, para que ninguna agresión quedara impune.

Si vieran a las miles de madres buscadoras escarbando la tierra con sus propias manos para encontrar a sus hijas e hijos desaparecidos, ellas también saldrían a las calles para generar justicia. También señalarían la indiferencia de un Estado que parece haberlas abandonado. Y si vieran que en el México de hoy 45 bebés han muerto por tóxicos, por una pésima estrategia de preventión, estoy segura que vendrían a esta tribuna a levantar la voz.

Se preguntarían: ¿Para esto luchamos, para un país en el que ser madre es arriesgarse al dolor más profundo? ¿Para eso luchamos, para un país donde la vida de un recién nacido depende de que tengan o no medicamentos las clínicas y hospitales de este país? No podemos permitir que su legado se convierta en una memoria vacía. Insisto, ellas estarían en las calles, ellas estarían en las marchas, ellas estarían aquí exigiendo, como exigieron en su tiempo, dignidad, justicia y humanidad.

Nos exigirían más que homenajes, acciones y resultados. Qué clase de Congreso somos, qué clase de homenaje les estamos haciendo, si cada año las recordamos recortando el presupuesto para alcanzar los derechos por los que ellas lucharon. Qué clase de legisladoras y legisladores somos si conmemoramos con sus nombres, pero normalizamos leyes que no se cumplen. Qué clase de país somos, si celebramos la memoria de las mujeres que abrieron el camino, pero permitimos que las mujeres de hoy sigan cayendo en el olvido, y sólo somos protagonistas de discursos vacíos.

Desde esta tribuna, y a nombre de mi grupo parlamentario, decimos fuerte y claro: sí al homenaje, sí al reconocimiento. Y claro que votaremos a favor. Pero no pararemos de la lucha por leyes eficaces, políticas públicas eficaces y presupuestos feministas. Por la lucha de ellas hoy somos, por la lucha de lo que hoy

hagamos será el progreso y el futuro de las siguientes generaciones. Levantaremos la voz por las que ya no están, pero también haremos eco por las que hoy nos necesitan, por las niñas que sueñan, por las madres trabajadoras, por las mujeres indígenas, por las abuelas para que resistan, por las mujeres rurales y por las víctimas que claman justicia, por todas las mujeres de México, que merecen vivir en igualdad, libertad, paz y plenitud. Estemos unidas, mexicanas.

Que viven las mujeres mexicanas.

Que viva México.



23 DE JUNIO DE 2025

Me expresé en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Mexicanas y mexicanos, ya chole con el choro de Morena, lo que no se evalúa, se devalúa.

Morena quiere que el desarrollo social de México se evalúe con sus propios datos, en los que vamos requietebién, por cierto, poniendo en riesgo la verdad, la transparencia y la justicia social. En el Grupo Parlamentario del PRI vamos en contra de este dictamen, porque reduce la política social.

Eliminar al Coneval es un grave error, no es una simplificación administrativa, como vienen aquí a decirlo, con tanta ligereza en esta tribuna. Es una trampa para tener árbitros a modo. Es un órgano que mide con seriedad y con indicadores que sirven de instrumentos para dar soluciones efectivas de combate a la pobreza.

Pero, evidentemente eso no lo saben ustedes, porque no hay nada que toque Morena que no lo destruya y que no lo haga de manera ineficaz e ineficiente. En su concepto de política de desarrollo social que plantea este dictamen está mal. No se combaten las causas de la pobreza, es una simulación que reduce todo, ya que no tienen un compromiso medible, técnico ni real. Morena quiere que el Instituto utilice la información que estime conveniente para medir la pobreza. Lo repito, la que estime conveniente y si no, vuelvan a leer el dictamen.

Eso es dejar la medición de pobreza al antojo del gobierno en turno. Eso es abrir la puerta a la manipulación de cifras, al maquillaje estadístico, a los filtros estadísticos que le van a poner a cada uno de los datos que ustedes pretenden instaurar. Con lo que se comprueba que Morena sí miente, sí roba y sí traiciona.

Les pregunto: ¿a quién conviene una pobreza que sólo desaparezca en el papel? Porque aquí vienen y dicen una cosa, pero en los hechos, en nuestro México, los hechos dicen otra.

¿Quién gana si los indicadores dejan de reflejar la realidad? Mexicanas, mexicanos, Morena no sólo compra elecciones, habla mucho. Tienen sus propios datos, viven en el pasado y con eso quienes perdimos somos las y los mexicanos.

El Grupo Parlamentario del PRI vamos a votar, y la propuesta que defendemos establece que la pobreza debe medirse con información científica, verificable, pública, validada, no con cuentos chinos y ocurrencias muy convenientes para ustedes. Porque la pobreza se enfrenta con datos, con diagnóstico, con estrategia, pero sobre todo con mucha voluntad.

Morena quiere un país sin evaluación, sin rendición de cuentas y sin instituciones técnicas independientes. Nosotros queremos un México que le hable con la verdad a la gente, no hay peor problema que el que no se quiere reconocer, que el que no se quiere atender hablándose con la verdad. Esta falta de verdad que borra a los marginados, manipula cifras, invisibiliza la tragedia de las consecuencias que está trayendo esta pobreza.

Mexicanas y mexicanos, Morena tiene en sus manos, en los próximos meses, el poder de contradecir todo esto y tiene la oportunidad, en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación, a destinar los recursos reales para que el combate a la pobreza sea más que un discurso.

El análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos será la prueba definitiva, pero lo que Morena, Partido Verde y PT quieren no se llama democracia, se llama abuso, y eso en cualquier República se llama retroceso. Es un golpe de soberbia y carencia de capacidad de autorreflexión. Sin evaluación no hay mejora, sin datos reales no hay justicia y sin verdad no hay progreso.

Mexicanas al grito despierta.

Qué viva México.



24 DE JUNIO DE 2025

Presenté varias reservas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, del Código de Justicia Militar, y del Código Militar de Procedimientos Penales.

Ya que andan muy felicitadores, muy festejadores el día de hoy, yo les sugiero respetuosamente que se compren un pastelito así, chiquitito, austero, y le regalen eso y no la militarización del país, que nos va a costar muy caro a todas y todos los mexicanos. Vaya maroma que se están aventando el día de hoy, muy dignas del circo del bienestar. Morena quiere borrar la frontera entre lo civil y lo militar. Quieren borrar a una institución que simplemente hoy se convertirá y estará al servicio del poder.

Pero no se engañen, lo que quiere Morena, mexicanas, mexicanos que nos están viendo, no es la seguridad, es tener el control militar, el control de este país al servicio de la dictadura que están instaurando. No seamos inocentes, todas estas herramientas y argucias legales que están implementando el día de hoy tienen una única misión, y es que hay una gran aspiración de la dictadura al fascismo. Y me queda claro que lo que están haciendo no solamente huele a dictadura, apesta a dictadura y aspiran a un fascismo.

Y qué lástima que de esa manera engañen a quien les dio la confianza, pero ya nos dimos cuenta de que cada día es menos la confianza que les tienen en esta farsa, elección judicial que hicieron. Aquí vienen y presumen en los pasados

periodos que 36 millones de mexicanas y mexicanos votaron por Morena, pues eso no se vio reflejado en la confianza que les tienen las y los mexicanos para poder implementar un sistema de justicia.

Sí queremos la paz, claro que estamos a favor de la legalidad, pero no en una Guardia Nacional al servicio del poder. Lo que México necesita es una institución civil que actúe con eficacia, con transparencia y con un profundo respeto a los derechos humanos.

México no es un cuartel, México es una República. Y, miren, no confundan a la ciudadanía. El Grupo Parlamentario del PRI no estamos peleando con el Ejército, respetamos el arduo trabajo que han hecho por muchos años. Lo que necesitamos es que ellos defiendan la soberanía nacional, no que estén al servicio del poder y del gobierno. Morena quiere quitarle el carácter civil a la Guardia Nacional, cambiarle el nombre. Ya no será una institución. Ahora la quieren llamar fuerza, como si eso lograra que esa fuera más efectiva.

Quieren incluso que sea reconocida como fuerza armada permanente y todavía se atreven a borrar principios, como la transparencia y la rendición de cuentas. Pues ¿a qué le tienen miedo? Ya sabemos que se guardan y se reservan la información que no les conviene. Ya sabemos cómo opera Morena, se les caen puentes, se les caen túneles, aeropuertos que no funcionan, trenes inoperantes que muy poquita gente visita. Evidentemente, Morena es la madre de la corrupción y de la ineficiencia, ineficacia de este país.

Queremos una Guardia Nacional que proteja, no que aporte a la dictadura. Por ello presenté estas reservas para frenar esta intención y que la Guardia Nacional conserve su carácter civil, que sus integrantes tengan formación policial, que dependa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no de la Sedena, que rinda cuentas al Senado, pero también a esta Cámara, aquí tenemos voz, ¿por qué nos están excluyendo? Que actúe bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y garantía de los derechos humanos.

No más retrocesos disfrazados de reformas y, por cierto, muy mal hechas y al vapor. Desde el Grupo Parlamentario del PRI seguiremos alzando la voz.

Por las millones de personas que no quieren vivir bajo el autoritarismo, porque aquellas que votaron por instituciones encargadas de la justicia y la seguridad, hoy no tienen confianza, definitivamente nula confianza en las autoridades y en el gobierno de Morena y de los partidos que están ayudando a que esto sea posible.

Mexicanas, mexicanos, al grito despierta y que viva México.



25 DE JUNIO DE 2025

Presente una reserva de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad.

Diputadas, diputados del oficialismo y partidos aliados, no se enojen. Este debate, esta discusión no es un asunto personal con ustedes, es un asunto de responsabilidad cívica con quienes representamos, con México, con el pueblo que está ávido de diputadas y diputados conscientes, que se preparen, que escuchen, que lean, pero sobre todo que sean responsables con sus votos.

No es personal, diputadas, diputados, no se nos enojen, no se nos vayan a enfermar. Aquí, por lo que nosotros con la libertad que nos da y la responsabilidad de nuestra palabra, venimos y les decimos, con mucho respeto, pero con conocimiento de causa, que es lo que hoy nos viene aquí. Yo quiero decirles que me preocupa mucho, lamento mucho y no sé con qué cara van a poder mirar a sus familias, a sus hijos, a sus nietos. y a todos sus amigos, cuando les pregunten.

En la legislatura que se militarizó el país, tú fuiste legisladora, tú fuiste legislador. En la legislatura que se entregó el Poder Judicial en manos del gobierno, tú fuiste legisladora y legislador y votaste a favor. En la legislatura en la que se fulminó la democracia, los procesos democráticos electorales, tú fuiste legisladora y legislador y no solo eso, participaste con los famosos acordeones y el acarreo desmedido y, de verdad, ¿con qué vergüenza y con qué cara van a decirle a sus hijas y a sus hijos, yo voté por la eliminación de los órganos autónomos?

¿Con qué cara van a mirar al pueblo de México después de que hoy están entregando la oportunidad que tienen para mejorar la seguridad de este país y simplemente darle más herramientas a un gobierno autoritario, con graves tintes de fascismo?

Y hay que decirlo, y hay que decirlo con conocimiento de causa, porque basta que se pongan un poquito a estudiar la historia y se den cuenta el grave atentado que están haciendo el día de hoy.

Esta ley que, por supuesto no leyeron, porque fue publicada en la Gaceta a las cinco de la mañana, y yo no he visto ningún diputado, bueno, los que están, porque algunos están en sus vacaciones del bienestar. Evidentemente, mientras están disfrutando sus vacaciones de bienestar, pues no están poniendo atención de lo que aquí se está discutiendo.

Y, sobre todo, en una sesión a la que le están dando la nula importancia. Una sesión semipresencial, quienes desde la comodidad de un camastro están tomando decisiones muy graves para este país. Esto no es seguridad, esto es vigilancia desregulada. Esto huele a un autoritarismo digital.

Y quiero decirles que dentro de mis reservas coincido con una parte muy importante que tiene que ver con la necesidad de contar con una metodología confiable para homicidios y desapariciones, como lo mencionó también un diputado de Acción Nacional, el diputado Döring.

¿Por qué no ponen esos temas en la mesa? ¿Por qué no lo estamos discutiendo? ¿Por qué no estamos hablando de lo importante? Dejen la politiquería para otro ratito. Estamos hablando de la seguridad de millones de mexicanas y mexicanos. Estamos hablando de la seguridad de sus familias.

Ya no lo hagan por un tema político y de partidos, háganlo por sus familias, de verdad, se los digo con el corazón. Se los digo porque soy mexicana y porque me preocupa mucho lo que están viviendo y no, no es un tema de hace cuánto, no responsabilicen al pasado.

De verdad, asuman el control, ya llevan siete años en el gobierno. Asuman su responsabilidad, desaparecer el Registro Nacional del Delito de Tortura ¿no les suena un poquito raro? De verdad que me parece indecente, me parece incorrecto y me parece sumamente grave lo que hoy al vapor, al calor, van a levantar la mano y votar. Me parece que no les dieron sus acordeones el día de hoy, pero sí les dijeron desde su grupo parlamentario qué tienen que votar.

Este es un nuevo tipo de acordeón que hoy les están pasando para saber qué decir, que siempre dicen lo mismo, culpando al pasado, pero sin afrontar, sin enfrentar la verdadera realidad que nos tiene aquí discutiendo un tema tan delicado para este país. Mexicanas y mexicanos, al grito despierta. Y que viva en México en un día tan lamentable para este Congreso mexicano.



01 DE JULIO DE 2025

Presente varias reservas al proyecto de decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Cuando un político de Morena te pida tu voto, no escuches lo que dice, observa lo que hace. Aquí han venido a esta tribuna a decirnos que todos los mensajes que estamos enviándole al pueblo de México en alerta son mentiras. Pero vamos a reflexionar tan solo unos pocos casos de lo ya está sucediendo en este país.

Empezamos con Sonora, con el caso de Gustavo Macalpin, quien fue censurado. Seguimos con el caso Puebla. Es evidente que hay una ley censura. Vamos con el caso Tamaulipas, también allá tienen una ley censura en redes. Caso Campeche, ese asedio a periodistas.

Hoy, aquí en el Congreso aprobando. Por cierto, no los veo muy atentos aquí a los diputados que van a aprobar esa ley, desafortunadamente dándole el mensaje equivocado al pueblo de México.

¿Qué es lo que Morena, el Partido del Trabajo no quiere que te enteres? ¿Qué es lo que no quieren que entiendas? Quieren aprobar esta nueva ley sin que estés enterado, sin que alcances a dimensionar qué es lo que significa. ¿Sabes que están haciendo? Están instaurando una dictadura, probablemente esta sea de las últimas ocasiones que tengamos para decirlo fuerte y claro, un fascismo recubierto de un lenguaje técnico y sumamente burocrático.

Esta ley no tiene que ver con telecomunicaciones y con internet. Tiene que ver con el control absoluto, tu mente, tu conciencia y de la información a la que tendrás acceso. Y todo esto porque a millones de personas ya les está cayendo el veinte del famoso atole con el dedo de Morena y que realmente sí es un peligro para México. No quieren que recuerdes las atrocidades que están haciendo y lo infame que están por hacer.

No tienen vergüenza y aquí les recuerdo qué es lo que no quieren que se enteren los diputados, el gobierno de Morena. Que cancelaron Texcoco para hacer un aeropuerto que no funciona, que no tiene vuelos. Que tiraron millones de árboles, dañaron gravemente al ecosistema para construir un tren Maya que simplemente es un fracaso. Construyeron una refinería que no refina. Siempre cargarán con 26 muertos de la Línea 12. Una casa gris que evidentemente Pemex no refina, pero sí paga mansiones. Segalmex el mayor desfalco en décadas: robaron leche, maíz, dejaron sin alimento a los más pobres. La UIF que chantajea adversarios y limpia a sus aliados. Investigaciones internacionales que exhiben al narco metido en campañas de Morena.

Morena con su pacto de abrazos, pero al pueblo que le den los balazos.

Investigación del Departamento de Tesoro de los Estados Unidos en el que señala claramente casas de bolsa que servían como lavadoras del bienestar. Desaparecieron el Seguro Popular y dejaron sin medicina a niños con cáncer. Cancelaron estancias, refugios para mujeres víctimas de maltrato y escuelas de tiempo completo. Se filtraron contratos del Ejército por más de 100 mil millones sin licitar. Las reformas energéticas espantaron la inversión y trajeron apagones. Nacionalizaron el litio solo para entregárselo a sus cuates.

Todo lo disfrazan de soberanía y seguridad nacional, nada más lejano que eso. México se hunde en corrupción y censura. Quieren jueces selectos por el pueblo, pero con dinero del narco y estos van impuestos, ya lo sabemos, desde Palacio Nacional con los famosos acordeones que, por cierto, hasta ni para copiar pudieron hacerlo bien.

Fueron por el INE para controlar las elecciones desde Palacio. Borrar al Tribunal Electoral, porque simplemente no les gusta que los corrijan. La desaparición del Inai para que nadie vea tus contactos sucios. Absorber la Cofece, el IFT y Crea para callar la competencia y manejar las telecomunicaciones. La militarización y la Guardia Nacional, hoy soldados patrullan las calles sin controles.

Reformaron leyes para dar contratos directos al Ejército sin visitar ni auditar. Cambiaron la Ley de Amparo para que no puedas frenar sus abusos en tribunales. Crearon el Insabi que terminó siendo un desastre sin medicinas ni atención.

Llamar infiltradas a las madres de niños con cáncer. Disminuir el presupuesto a la salud y aumentar propaganda de Morena. Cancelar 109 fideicomisos que financiaban ciencia, cine, deporte y apoyo a las víctimas. Eliminar el Fondo de Desastres.

Y su última jugada, reformas judiciales exprés para garantizar impunidad y mientras estamos aquí en el país que sangra diariamente, con 13 feminicidios al día, 40 personas que desaparecen.



CONFERENCIAS DE PRENSA

18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Crisis de inseguridad autopista México - Puebla"

En conferencia de prensa presenté un Punto de Acuerdo para atender la crisis de seguridad en la carretera México – Puebla. Expuse que, en lo que va del año, se han registrado 4,696 robos a transportistas en el país, 3,947 con violencia; el Estado de México concentra 2,192 (1,858 violentos) y Puebla 1,358. Además, detallé el uso de "montaños", falsos retenes y obstáculos, así como el impacto económico: en el primer trimestre de 2024 esta autopista concentró 16.3% del robo de carga; alimentos y bebidas (31%) entre lo más sustraído.

De ahí que exhorté al Gobierno Federal, a Puebla y al Estado de México a desplegar una estrategia integral y coordinada: patrullaje con análisis de riesgo, operativos focalizados por tramos y controles reales en accesos.

Aquí mi participación:

Nos encontramos en una situación alarmante para la seguridad pública en nuestro país, en particular en una de las carreteras más transitadas y esenciales que conecta al centro del país: la carretera México–Puebla. Como todos sabemos, esta vía es clave no solo para el transporte de mercancías que mueve la industria mexicana, sino también para miles de personas que transitan a diario confiando en que su integridad física y sus bienes estarán a salvo. Lamentablemente, esa confianza ha sido aniquilada.

Los hechos hablan por sí mismos: en lo que va del año se han reportado más de 4,696 robos a transportistas en todo el país, de los cuales 3,947 ocurrieron con

violencia. Lo más alarmante es que Puebla y el Estado de México concentran los mayores índices de delincuencia en este tramo. Tan solo en el Estado de México se han registrado más de 2,192 robos, de los cuales 1,858 fueron con violencia; y en Puebla la cifra alcanza 1,358 casos, la mayoría de ellos con uso de la fuerza.

Es claro que estamos ante una crisis de seguridad pública, no solo por la cantidad de delitos que se cometen, sino por la violencia con la que se llevan a cabo. A esto se suman las técnicas cada vez más sofisticadas utilizadas por los delincuentes: desde el uso de "montañosas" hasta la instalación de falsos retenes y obstáculos en la vía.

Los efectos de esta inseguridad son devastadores. El robo con violencia va en aumento y, durante el primer trimestre de 2024, esta autopista registró la mayor incidencia de robo de carga en el país, con una concentración del 16.3%. El peligro en esta carretera afecta directamente al comercio. Los productos más robados durante el primer trimestre de este año fueron alimentos y bebidas (31%); construcción e industria. Empresas enteras se ven afectadas y, con ello, miles de empleos. Además, el aumento de costos por pérdidas y medidas de seguridad adicionales se traduce en un incremento de precios que termina afectando también a las y los consumidores.

Ante esta situación, es imperativo que el Gobierno Federal, junto con los gobiernos del estado de Puebla y del Estado de México, actúen de manera decidida. No se trata solo de implementar más patrullajes o controles, sino de una estrategia integral que incluya la coordinación en los tres niveles de gobierno y la rendición de cuentas. No podemos permitir que los recursos destinados a la seguridad se utilicen de manera opaca. Exigimos que se transparente el uso de estos recursos; que se informe, de manera clara, cuántos delincuentes han sido capturados, cuántas bandas delictivas han sido desarticuladas, y que se rindan cuentas sobre los resultados concretos de estas acciones.

Es momento de fortalecer las estrategias de prevención y sanción del delito. Proponemos, además, que se implementen medidas de apoyo a las víctimas, garantizando su acceso a la justicia y a la reparación de los daños sufridos. Solo así podremos comenzar a recuperar la confianza en las autoridades y en la seguridad de nuestras carreteras.

No podemos permitir que la carretera México–Puebla siga siendo un símbolo de inseguridad y violencia. Exigimos acciones concretas, resultados claros y una verdadera coordinación entre autoridades. Hoy, más que nunca, la seguridad pública debe ser una prioridad en nuestro país, porque sin seguridad no hay desarrollo, no hay paz y, por lo tanto, no hay futuro.

Como representante, seguiré luchando para que estas exigencias se cumplan, porque la vida, la integridad y el patrimonio de las y los mexicanos no pueden seguir siendo vulnerados.

Por su atención, muchísimas gracias.



<https://www.youtube.com/watch?v=PIVKv4eqnVI>

09 DE OCTUBRE DE 2024

“Mes de sensibilización sobre cáncer de mama”

Hice un llamado para reforzar la prevención y la detección oportuna la autoexploración y mastografías sin barreras; además, exhorté a Federación y estados a garantizar abasto de tratamientos oncológicos y oportunidad en radioterapia.

De ahí que solicitaría recursos etiquetados en el Anexo 13 del PEF y acciones focalizadas en zonas rurales, con seguimiento desde la Cámara para que la atención sea digna y a tiempo para todas las mujeres.

Aquí mi participación:

Muchísimas gracias, medios de comunicación, por ayudarnos a difundir esta actividad, que tiene como principal objetivo sensibilizar, concientizar y, sobre todo, que podamos poner un granito de arena respecto de un tema tan sensible. Cuando una persona, una mujer, tiene cáncer, no solamente ella vive y padece esta grave situación: lo vive toda la familia.

Es por eso que estamos aquí, mujeres y hombres de este Grupo Parlamentario, para sumarnos a esta gran causa. Estoy segura de que miles de mujeres en este país, se detectan alrededor de 23,000 casos al año, si reciben un diagnóstico oportuno, pueden salvar la vida.



<https://www.youtube.com/watch?v=6Puqe56YR0s>

128

15 DE OCTUBRE DE 2024

“La mujer, el motor agroalimentario de México”

Solamente abonar y agradecer a Leti, a Gris y a Paz que den eco y voz a la causa de las mujeres rurales. Hoy, en un día de conmemoración más allá de festejar, como lo dice Leti, es un momento de reflexión, de hacer un corte de caja y ver qué resultados ha tenido la política emprendida a favor del campo. La realidad, por lo que han comentado y lo que vemos, es evidentemente un enorme reto que, claro, puede corregirse, y se puede corregir con voluntad política, porque estamos en vísperas de la aprobación de un Presupuesto de Egresos.

Y yo les ratifico: el campo no tiene partido político. La mejor manera de prevenir una crisis alimentaria y, realmente, más allá de los discursos a favor del campo, es que se materialicen. El Grupo Parlamentario del PRI ratifica que nuestro voto siempre será a favor de un presupuesto que beneficie los programas del campo.

Hago votos para que los demás grupos parlamentarios se sumen a esta causa sería darse un balazo en el pie no votar a favor de un presupuesto digno para el campo. Así es que estoy convencida y hago un llamado para que todos los grupos parlamentarios hagan una reflexión respecto de qué ha beneficiado, qué podemos hacer y cómo podemos sumar voluntades a favor de esta digna causa.

Celebro nuevamente, Leti, de verdad, que a través de este foro que realizas y de todas las actividades que haces en el marco de la conmemoración de la mujer rural, sirvan para dar eco y voz, y que se materialice. Hoy, como Presidenta de esta Comisión, Leti, tienes un enorme reto, pero también no estás sola, somos muchas personas que nos sumamos contigo. Muchas gracias.



<https://www.youtube.com/watch?v=gS1o6UOIWxw&t=907s>

26 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Día Internacional de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer”

En conferencia de prensa, junto con mis compañeras del PRI, presentamos un paquete de iniciativas y puntos de acuerdo para erradicar la violencia contra las mujeres: exigimos al SESNSP información mensual y pormenorizada sobre feminicidios desde 2018 y a CONAVIM un informe sobre las Alertas de Violencia de Género; planteamos homologar la pena de feminicidio con un piso mínimo de 40 años; propusimos áreas especializadas en fiscalías y ministerios públicos, capacitación con perspectiva de género para policías en C4/C5, y el rescate de refugios con apoyo psicológico, legal y económico. Además, demandamos presupuestos suficientes crecientes por encima de la inflación y una alerta permanente 24/7, porque sin recursos y seguimiento real no hay justicia.

Aquí mi participación:

Muchísimas gracias. En el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, el Grupo Parlamentario del PRI no solamente tiene propuestas: hay un gran paquete de iniciativas y puntos de acuerdo que han realizado cada una de las legisladoras y que el día de hoy abreviarán, de acuerdo con sus intenciones como legisladoras y en sus territorios.

Es importante decir que, más allá de un día y de conmemorar, las cifras son duras: hay un país en el que no llegamos todas. Es importante señalar, es importante el llamado a cuentas, es importante el llamado a la reflexión; y que, juntas y juntas, en este Grupo Parlamentario hoy unimos esfuerzos para concentrar todas estas iniciativas que estarán presentando y que ya presentaron las diputadas que están esta mañana, esta tarde, en esta rueda de prensa.

También es un gusto decirles que este Grupo Parlamentario cuenta con el respaldo y el apoyo no solamente del coordinador, sino de cada uno de los compañeros que hacen posible que la causa no quede en discursos y en simples anhelos. Es importante el llamado a todas y a todos los legisladores de los demás Grupos Parlamentarios para que vean, más allá de los partidos políticos, una enorme causa: una demanda urgente hacia la seguridad de las mujeres que vivimos en este país.



<https://www.youtube.com/watch?v=X8-DbETbP1Y>

25 DE FEBRERO DE 2025

"Desde que Morena llegó al Poder, México se ha convertido en un peligro para las mujeres"

En conferencia de prensa, acompañada por colectivos feministas, exigí al Gobierno Federal, no más simulaciones, no más omisiones y no más impunidad. Presenté un Punto de Acuerdo para que la SSPC, a través del SESNSP, haga pública la totalidad de los feminicidios desde el 1 de diciembre de 2018 y publique mensualmente, de forma permanente y pormenorizada, los delitos contra las mujeres. Además, solicité a SEGOB/CONAVIM coordinación efectiva con estados y municipios con Alertas de Violencia de Género, porque como advertí las alertas deben salvar vidas y no volverse invisibles.

Por otra parte, expuse la dimensión de la crisis, miles de feminicidios y homicidios, más de 1.5 millones de casos de violencia familiar, 122 mil violaciones y millones de llamadas de auxilio. De ahí que demandara cifras claras, mensuales y desagregadas, castigos más severos a agresores y presupuesto suficiente para refugios, atención y prevención. Por consiguiente, reiteré que desde el PRI no nos quedaremos calladas: vamos a exhibir la negligencia y a exigir justicia, para que mujeres y niñas vivan con seguridad, verdad y reparación.

Aquí mi participación:

Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todas y todos los representantes de los medios de comunicación y quienes nos siguen mediante la transmisión, y sobre todo a las mujeres y familias que han sido víctimas de violencia en nuestro país. Hoy les vengo a hablar acerca de una proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se haga de conocimiento público la cantidad de

feminicidios cometidos desde el primero de diciembre de 2008, y la publicación mensual, permanente y pormenorizada de los feminicidios cometidos en el país. Asimismo, a la titular de la Secretaría de Gobernación, para que, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se coordine con las dependencias correspondientes en las entidades federativas y municipios en los que se han declarado las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres.

Desde que Morena llegó al poder, México se ha convertido en un peligro para las mujeres. No solo son cifras: son vidas arrebatadas por la ineptitud e indolencia de este gobierno.



<https://www.youtube.com/watch?v=IEC3O4OMJys>

05 DE MARZO DE 2025

“En lugar de levantar vallas en palacio nacional, la Presidenta debería construir puentes de justicia para las mujeres”

Presenté mi iniciativa para que la Cámara de Diputados inscriba en letras de oro la leyenda “8 de Marzo, Igualdad y Justicia para las Mujeres”; además, exigí al Gobierno Federal que, en lugar de levantar vallas en Palacio Nacional, la Presidenta construya puentes de justicia para las mujeres. En otras palabras, la contención no debe dirigirse a quienes exigen sus derechos, sino a quienes ejercen violencia. Señalé que, mientras se enarbolan discursos de igualdad, mujeres siguen desaparecidas, violentadas y asesinadas; de ahí que no hablemos de cifras, sino de vidas arrebatadas por la indolencia y la impunidad.

Por otra parte, expliqué que la inscripción propuesta reconoce a las que lucharon y luchan en las calles, en los tribunales y en cada hogar y compromete al Estado a garantizar derechos, oportunidades y condiciones reales de igualdad. Esto implica cerrar la brecha salarial, erradicar la violencia y modificar estructuras que perpetúan la discriminación; por consiguiente, el 8 de marzo en el Muro de Honor será un recordatorio permanente de que la lucha continúa y de que debemos pasar del discurso a acciones con presupuesto, resultados y rendición de cuentas.

Aquí mi participación:

Muy buenas tardes a todas y todos los representantes de los medios de comunicación, y sobre todo a las mujeres y familias de las víctimas de violencia y de esta enorme injusticia que existe en nuestro país. En el marco del 8 de marzo estamos aquí para recordar que, en México, ser mujer sí es un riesgo, y este gobierno se ha convertido en cómplice de este peligro. Mientras Morena se enarbolá con discursos de igualdad, las mujeres siguen desapareciendo, siguen siendo violentadas y asesinadas. Insisto, no son cifras, son vidas arrebatadas por un gobierno que prefiere encubrir la realidad antes que enfrentarla.

Por ello estamos aquí, diputadas y diputados del PRI, presentando diversas iniciativas y puntos de acuerdo para enfrentar esta violencia, exigir justicia y acabar con la impunidad. No se trata de una fecha, no se trata de discursos: se trata de que esta lucha tenga realmente un objetivo central, que es erradicarla a través de acciones afirmativas. ¿De qué manera lo hacemos? Para mí, como integrante del Grupo Parlamentario del PRI, me da muchísimo gusto saber que contamos con diputadas y diputados que, más allá de las palabras, han presentado iniciativas. Cada una y cada uno están colaborando, están contribuyendo con productos legislativos para convertir en realidad lo que ha sido el anhelo durante muchos años, el acceso a una vida libre de violencia, el acceso a las mismas oportunidades, y exigir no más y no menos de lo que merecemos como seres humanos al tener una dignidad y una vida libre de violencia.

Por ello, el Grupo Parlamentario del PRI tiene una serie de productos legislativos de los cuales les estarán platicando algunas de nuestras compañeras que están aquí presentes. Por mi parte, en unos minutos más estaré presentando una iniciativa para colocar la leyenda del 8 de marzo como un acto de justicia a favor de las mujeres que han dado la lucha para que hoy tengamos paridad, para que hoy hablemos de más derechos; pero, sobre todo, dejando en claro que la lucha continúa y que todavía hay un largo camino por recorrer.



<https://www.youtube.com/watch?v=XQ2-a3dcCEY&t=23s>

03 DE ABRIL DE 2025

"Exigir al Gobierno Federal publicar estrategia para la prevención y atención de los delitos que vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes"

En conferencia de prensa presenté un Punto de Acuerdo para que el Gobierno Federal, a través de SIPINNA, haga pública la estrategia nacional de prevención, protección y atención integral frente a delitos que vulneran a la niñez y adolescencia desaparición, homicidios, feminicidios, trata, reclutamiento por el crimen organizado y violencias sexual y física; además, exhorté a SEGOB, SSPC, FGR, DIF, SEP, Salud, fiscalías estatales y autoridades locales a coordinar acciones concretas con perspectiva de derechos de la infancia.

Por otra parte, expuse la dimensión de la crisis, millones de llamadas de auxilio y una incidencia que golpea doblemente a niñas y adolescentes frente a sus pares varones. De ahí que exigiera transparencia de datos, metas verificables y recursos suficientes; por consiguiente, propuse fortalecer SIPINNA en todos los niveles con autonomía operativa y capacidad técnica y financiera para dejar de normalizar la impunidad y garantizar a cada niña, niño y adolescente vida, seguridad y futuro.

Aquí mi participación:

Muchas gracias. Seremos breves porque entendemos que hay una agenda mediática; seremos muy puntuales en lo que hoy venimos a presentar. Agradezco la presencia de mis compañeras diputadas Anita Ivón, así como de mujeres y hombres que luchan contra la injusticia, contra la trata de personas y que defienden los derechos de las infancias, de las niñas, niños y adolescentes.

Es un honor que hoy formen parte no solamente de una intención, sino de un punto de acuerdo al que se le pretende dar todo el impulso y el procedimiento debidos, porque es un tema de derechos y una responsabilidad de todas y de todos: no solo del gobierno o de sus diputadas y diputados, sino de cada mexicana y mexicano.

En este país no podemos seguir tolerando un Estado que cierre los ojos mientras niñas, niños y adolescentes son desaparecidos, víctimas de trata, reclutados por el crimen o asesinados en silencio. Hay más de 38 millones de niñas, niños y adolescentes en México; representan más del 28% de la población y están creciendo en un entorno marcado por el abandono, la violencia y la impunidad, y —sobre todo— por la negligencia, la omisión y una simulación institucional.

Reclutamiento por crimen organizado: se estima que entre 35,000 y 45,000 menores han sido reclutados por grupos criminales en dos décadas. Hoy, 250,000 niñas y niños están en riesgo de ser captados y, entre 2018 y 2024, menores fueron detenidos por portar armas de fuego. Eso no es casualidad: es la consecuencia directa de un profundo abandono. ¿Dónde están los refugios? ¿Dónde la atención integral? ¿Dónde la justicia? ¿El SIPINNA tiene mecanismos vinculantes? No. ¿El SIPINNA tiene responsables operativos claros? No. ¿Hay seguimiento? No. ¿Hay presupuesto suficiente? Por supuesto que no. Y, aun así, se pretende vender la idea de avances cuando, según CONEVAL, en 2022 el 45.8% de las niñas, niños y adolescentes vivían en pobreza, y 1 de cada 10 en pobreza extrema. Tenemos que hacer algo.

Hoy es un día simbólico e importante, y estamos aquí para ratificar este compromiso. ¿Qué estamos exigiendo en este punto de acuerdo?

1. Que la Presidenta diga con claridad qué está haciendo el gobierno para proteger a niñas, niños y adolescentes contra la violencia, los abusos, la trata, los feminicidios y el reclutamiento por parte del crimen organizado.

-
2. Que se publique ya, de forma oficial, el Programa Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, para obligar a todas las instituciones a cumplirlo y que no se quede en el papel.
 3. Que los gobiernos estatales y municipales expliquen públicamente qué están haciendo para proteger a la infancia e informen sus planes a la autoridad nacional.
 4. Que todas las autoridades del país —gobernadores, fiscalías y dependencias, incluidos los DIF— trabajen juntas, con enfoque de derechos de la niñez, y actúen con medidas reales y coordinadas.

No podemos callar en esta Cámara de Diputados. Esta Legislatura está obligada a cumplirles a las niñas, niños y adolescentes. Hoy nos acompañan integrantes de colectivas y asociaciones que también habrán de plasmar su opinión.



<https://www.youtube.com/watch?v=DHKssi7iNMU&t=850s>

30 DE ABRIL DE 2025

"Niños víctimas de Tosferina"

En esta conferencia de prensa de forma contundente exhorté al Ejecutivo Federal ante el incremento de casos de tosferina que está cobrando la vida de niñas y niños. Exigí a las autoridades federales y a los sistemas estatales campañas urgentes, permanentes y masivas de vacunación; además, solicité información clara y accesible para la prevención y detección oportuna en hogares, escuelas y unidades de salud.

Por otra parte, pedí abasto inmediato de biológicos, refuerzo de la vigilancia epidemiológica y reportes públicos y periódicos para tomar decisiones basadas en evidencia. De ahí que insistiera en coordinar IMSS Bienestar, entidades federativas y en capacitar al personal de primer contacto; por consiguiente, la prioridad es salvar vidas y cerrar brechas de acceso antes de que la emergencia escale.

Aquí mi participación:

Muchísimas gracias. Agradecemos a los medios de comunicación y nos dirigimos a todas y todos los mexicanos de este país, pero especialmente a las niñas y niños de México, que hoy, más que discursos y llamados vacíos, merecen resultados, merecen respuestas. Porque se están muriendo los niños: se están muriendo por falta de vacunas, se están muriendo por falta de un sistema efectivo y eficiente que atienda esta grave problemática de la que hoy venimos a hablarles.

¿Con qué cara Morena y sus aliados festejan el Día de las Niñas y los Niños si hay bebés muriendo por tosferina? Ya van 58 al día de hoy. Abandonados en su lucha, niñas y niños que batallan contra el cáncer y que, por culpa de la negligencia de autoridades administrativas de este gobierno, no tienen acceso a medicamentos ni a tratamientos dignos. En los discursos lo celebran, pero con sus acciones los vulneran.

Es sumamente alarmante esta situación: ya murieron lo repito 48 niñas y niños por una enfermedad que se puede prevenir, y más de 800 casos han sido confirmados en tan solo cuatro meses de este 2025. La tosferina ya está presente en 26 estados de la República. Las niñas y los niños no pueden esperar más. Esto no es un brote, es una crisis sanitaria, y el gobierno solamente se está lavando las manos.

Pero la tragedia no acaba ahí. En este país, cada 90 minutos una familia recibe el diagnóstico de que su hijo tiene cáncer. Más de 5,000 niñas y niños al año; el cáncer es la primera causa de muerte en niñas y niños de entre 5 y 14 años de edad. Faltan medicamentos, faltan tratamientos, pero sobre todo falta voluntad. La tasa de vida bajó del 80 al 52%, y esto es criminal. Desde que Morena asumió el control del sistema de salud, México ha retrocedido: de tener un sistema de vacunación modelo, hoy tenemos un sistema de vacunación asesino. Los niños están muriendo mientras este gobierno presume un sistema de salud que, simple y claramente, no existe.

¿Dónde están las campañas de vacunación? Por cierto, hoy en la Comisión de Salud hacen un llamado para la promoción de la misma, pero necesitamos ser contundentes en la prevención y no escatimar recursos para la adquisición de estas vacunas, que son indispensables para nuestras niñas y niños. ¿Dónde está la información? ¿Dónde están las brigadas médicas? Recordemos que antes encontrábamos brigadas vacunando fuera de centros comerciales y escuelas; por todos lados había quienes vacunaban, prevenían. Hoy, todas esas acciones se encuentran escondidas, silenciadas o inexistentes.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI hacemos un llamado respetuoso, pero contundente: ante la emergencia, ante la indiferencia, exigimos campañas nacionales de vacunación contra la tosferina, inmediatas y permanentes; información clara, masiva y accesible para madres y padres y en todas las

escuelas; atención médica eficaz en cada centro de salud y hospital del país; recursos extraordinarios para las entidades con mayor número de casos.

Basta de minimizar la emergencia. Basta de disfrazar el fracaso con boletines vacíos. En este país no hay salud de primer mundo: hay muerte infantil por tosferina y cáncer. Desde el PRI no nos vamos a quedar callados: vamos a señalar su incompetencia, vamos a defender la salud pública y vamos a exigir que cada vida sea rescatada y que podamos tener un verdadero sistema de salud preventivo.



<https://www.youtube.com/watch?v=SB5FjGuaNMN>

FOROS

15 DE OCTUBRE DE 2024

“La mujer, el motor agroalimentario de México”

Participé en un foro para reconocer y respaldar a las mujeres rurales e indígenas que sostienen la alimentación del país y cuidan a sus familias y comunidades. Agradecí la conducción del evento y subrayé que sin mujer rural no hay país; además, enfatizé que el reconocimiento debe convertirse en hechos y presupuesto, no solo en discursos. De ahí que llamara a una bandera blanca entre partidos para dignificar el campo y garantizar que las decisiones públicas coloquen a las mujeres en el centro.

Por otra parte, planteé compromisos concretos: presupuesto suficiente y etiquetado, acceso a agua, salud y educación para sus hijas e hijos, crédito y capacitación para el emprendimiento, y participación de las productoras en la mesa de decisiones. En otras palabras, pasar del homenaje a la política pública verificable, con metas y responsables. Por consiguiente, reiteré mi compromiso de acompañar desde la Cámara la agenda de las mujeres del campo, porque su trabajo cotidiano es una semilla de cambio que transforma realidades.

Aquí mi participación:

Muchísimas gracias por esta oportunidad, Leti, de hacerme parte de un momento muy importante. Se dice que sin maíz no hay país; sin mujer rural que trabaje el maíz, no hay país. Así es que hoy es un día fundamental, un día importante no solamente para conmemorar de dicho, sino de hechos.

Hoy la Cámara tendrá una presidenta de lujo: en ti tendrán a una mujer que llevará las causas a brindar soluciones a todas las mujeres que hoy requieren no solamente palabras bonitas, sino que estas se traduzcan, a través de presupuestos y de hechos, en esta gran batalla que dan día con día, no solo para alimentar al país, sino para poder sobrevivir y sobreponerse a tantas situaciones que —hace un momento me comentaba Leti— viven las mujeres que se dedican al campo. Gracias, Leti, por hacerme parte de este momento tan importante; estoy honrada de que me des esta oportunidad. Una mujer empoderada en el campo es una semilla de cambio que transforma realidades.

Hoy, 15 de octubre, nos reunimos para honrar a esas mujeres fuertes y valientes que, con sus manos, trabajan la tierra, cultivan alimentos y, además, cuidan a sus familias y comunidades. Ellas, nuestras mujeres rurales, son el corazón que mantiene vivas las tradiciones, la cultura y la producción de los alimentos. Las mujeres rurales y de comunidades indígenas, que desde hace años cargan con el peso de sacar adelante a sus familias —y además lo hacen con mucho gusto—, merecen ser reconocidas no solo hoy, sino todos los días. La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió dedicar este día en 2000 para visibilizar su enorme trabajo y recordarnos que aún tenemos mucho por hacer para garantizar que tengan las mismas oportunidades que los hombres y cualquier otra persona en las ciudades.

En nuestro país, 10.7 millones de mujeres viven en zonas rurales y, lamentablemente, más de la mitad de ellas lo hacen en condiciones de pobreza. Muchas ni siquiera tienen acceso a servicios básicos como agua potable o educación para sus hijas e hijos. Sin embargo, a pesar de las complejidades, siguen adelante, cultivando la tierra y aportando al desarrollo de sus comunidades.

Es momento de que esta Cámara se ponga a trabajar y les aseguremos que estamos comprometidos a apoyarlas. Ya lo dijo nuestra compañera Gris: hay que demostrarlo en el Presupuesto de Egresos al que nos vamos a enfrentar en

próximos días. Yo espero que este amor que pregonan y expresan en los discursos se materialice mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación y con una bandera blanca de todos los partidos, porque el campo no tiene partido político: el campo es una labor de todas y de todos, y vamos a dignificarlo en el presupuesto.

Nuestro compromiso es hacer lo posible para que las mujeres rurales tengan un lugar en la mesa de decisiones y cuenten con las herramientas necesarias para salir adelante. Hoy es su día y, desde aquí, les enviamos un abrazo lleno de respeto y admiración. Sigamos caminando juntas para lograr el México que todas y todos merecemos. Gracias.



<https://www.youtube.com/watch?v=y3jnjAVUDms>

05 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Sensibilidad para el emprendimiento de las mujeres Priistas”

Convoqué y conduje este foro para impulsar el autoempleo y la autonomía económica de mujeres priistas, comenzando por lo esencial, sensibilizar, informar y trazar una ruta práctica para iniciar o fortalecer un negocio. Además, subrayé que el emprendimiento necesita tres llaves, formación, financiamiento y acompañamiento.

Por una parte, se abordaron competencias básicas para formalizar proyectos (RFC, registro, facturación y medios de cobro digitales); además, se revisaron herramientas de planeación (modelo de negocio, costos, flujo de efectivo y metas comerciales). Asimismo, contamos con ponencias técnicas, la experiencia de programas de mujeres en cámaras empresariales y la asesoría financiera para enlazar a las participantes con fuentes de crédito y mentoría.

En consecuencia, acordamos una ruta de trabajo en tres etapas:

- 1) sensibilización y diagnóstico de cada proyecto;
- 2) capacitación corta y modular;
- 3) vinculación con esquemas de financiamiento y una red de mentoras.

No fue solo un evento, fue el arranque de un programa para que más mujeres emprendan, crezcan y vendan, con acompañamiento real y resultados medibles.



<https://www.youtube.com/watch?v=y3jnjAVUDms>

20 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Fiscalización con Responsabilidad: Retos y Alternativas para 2025”

Fue un espacio para revisar los Criterios Generales de la Política Económica 2018–2024 y extraer lecciones que orienten la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Por una parte, analizamos el contexto que marcó esos años pandemia, disruptivas de cadenas, inflación global y tensiones geopolíticas, por otra parte, revisamos los supuestos macro (crecimiento, inflación, tipo de cambio y petróleo) y cómo se tradujeron en ingresos y prioridades de gasto.

Además, identificamos retos y oportunidades para el próximo presupuesto, calidad del gasto, inversión con alto impacto (salud, educación y seguridad), transparencia y perspectiva de género y de niñez.

De ahí que el foro se planteó como un ejercicio de evaluación para entender el pasado y construir acuerdos hacia el futuro del PEF. Por consiguiente, quedó claro que mirar 2018–2024 es clave para decidir cómo y en qué invertir el recurso público.



https://drive.google.com/file/d/1wB2jthVshwURx9Gu01xSyhVDjIDPppc3/view?usp=drive_link

EVENTOS INTERNACIONALES FORO INTERNACIONAL — CSW69 (BEIJING+30), ONU NUEVA YORK

10 AL 13 DE MARZO DE 2025

Asistí a la revisión de Beijing+30, con ella me dejó tres certezas útiles, primero, que las políticas efectivas se sostienen en presupuestos etiquetados y medibles (no en discursos); segundo, que la atención a violencias funciona cuando hay ventanillas únicas, rutas claras y datos abiertos; y tercero, que los sistemas de cuidados son el pilar para cerrar brechas en empleo, ingresos y tiempo.

Además, esta visita me dotó de estándares internacionales, para cuestionar metas oficiales, corregir omisiones y evitar retrocesos en dictámenes. Por otra, me permite convertir lo aprendido en herramientas concretas:

- Reservas al PEF para que el Anexo 13 tenga metas, indicadores y padrones abiertos, y no sea solo una etiqueta.
- Puntos de acuerdo para exigir datos mensuales y desagregados sobre violencias y para adoptar estándares como el Convenio de Estambul.
- Comparecencias y oficios con indicadores verificables (BANAVIM, refugios, Centros de Justicia) y plazos de cumplimiento.
- Iniciativas y reformas accesorias que amarren la ejecución: seguimiento, auditoría y responsables en cada programa.

De ahí que regrese con una agenda más precisa, presupuesto con trazabilidad, datos públicos y resultados medibles en favor de mujeres, niñas y adolescentes.

PRESENTACIÓN DE LIBRO "MANUAL DE LENGUAJE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

22 DE ABRIL DE 2025

Presenté el Manual de Lenguaje con Perspectiva de Género, para que las legisladoras y legisladores adoptemos un uso responsable del lenguaje que acompañe la agenda de igualdad y la vida libre de violencias; el lanzamiento se integra a un esquema de capacitación continua de nuestra bancada.

Asimismo, anuncié una jornada formativa inmediata para profundizar en derechos de las mujeres, prevención de violencias y lenguaje incluyente.

Por otra parte, expliqué que el temario convoca a especialistas y activistas para identificar tipos de agresiones y saber cómo actuar ante cada caso, premisa indispensable en un país donde de acuerdo con cifras oficiales asesinan a 13 mujeres al día. De ahí que insistiéramos en la participación activa de diputadas, diputados y equipos, y en alinear estos esfuerzos con los criterios de igualdad para niñas, adolescentes y mujeres.



<https://www.youtube.com/watch?v=mERK8w-MqxQ>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LXVI
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI 2024-2027